

Anexos complementarios

Anexo I.1 Subprogramas y proyectos del PPEDI

Subprogramas y proyectos

1. Coordinación y Gestión de las Políticas Educativas

1. Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y bienestar social.
2. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas.
3. Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas.
4. Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas.
5. Servicios educativos que ofrecen los particulares. 10
6. Control escolar.
7. Servicio social.
8. Profesiones.
9. Vinculación con el sector productivo.
10. Convivencia escolar sin violencia

2. Atención a la Educación Básica y Normal

1. Educación inicial y desarrollo infantil.
2. Integración educativa.
3. Educación preescolar.
4. Educación primaria.
5. Educación intercultural bilingüe.
6. Educación secundaria. 11
7. Educación artística.
8. Educación física.
9. Acciones compensatorias.
10. Libros de texto.
11. Educación para la salud.

3. Atención a la Educación Media Superior

1. Bachillerato general.
2. Bachillerato tecnológico. 3
3. Preparatoria abierta y bachillerato a distancia.

4. Atención a la Educación Superior

1. Educación superior tecnológica.
2. Educación superior universitaria. 4
3. Educación superior a distancia.
4. Formación docente.

Subprogramas y proyectos

<p>5. Educación para los Adultos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alfabetización y educación básica para adultos. 2. Capacitación no formal para el trabajo. 	2
<p>6. Mejoramiento de la Calidad Educativa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa estatal de lectura. 2. Fortalecimiento de valores. 3. Aprendizaje de las matemáticas. 4. Evaluación educativa. 5. Gestión para la calidad educativa. 6. Tecnología aplicada a la educación. 7. Enseñanza del inglés. 	7
<p>7. Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social. 2. Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social. 3. Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar Social. 	3
<p>8. Atención a la Educación Artística</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservatorio de música. 2. Escuelas de bellas artes. 	2
<p>9. Apoyos y Estímulos Económicos a la Educación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estímulos económicos. 2. Becas de apoyo a la educación. 	2
<p>10. Desarrollo y Actualización del Magisterio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera magisterial. 2. Capacitación y actualización docente. 3. Carrera docente y docente administrativa. 	3

**Anexo I. 2 Unidades ejecutoras
205000000 Secretaría de Educación (Unidad Responsable)**

No.	Clave	Unidad Ejecutora
1.	205100	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
2.	2051100	Dirección General de Educación Básica
3.	2051200	Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente
4.	2052000	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
5.	2052100	Dirección General de Educación Media Superior
6.	2052200	Dirección General de Educación Superior
7.	2053000	Subsecretaría de Planeación y Administración
8.	2053100	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación
9.	2053200	Dirección General de Administración y Finanzas
10.	205A000	Oficina del Secretario de Educación
11.	205A10	Instituto Mexiquense de Cultura
12.	205A17	Instituto Mexiquense de Cultura, Física y Deporte
13.	205A37	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa
14.	205BZ	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
15.	205A23	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
16.	205A29	Colegio de Bachilleres del Estado de México
17.	205A40	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México
18.	205A26	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
19.	205A22	Universidad Digital del Estado de México
20.	205A38	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
21.	205BY	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
22.	205A14	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
23.	205A30	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
24.	205A32	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
25.	205A24	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
26.	205A34	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
27.	205A11	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
28.	205A35	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
29.	205A39	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
30.	205A13	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
31.	205A36	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
32.	205A41	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
33.	205A12	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
34.	205A33	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
35.	205A15	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
36.	205A44	Universidad Estatal del Valle de Toluca
37.	205A18	Universidad Intercultural del Estado de México
38.	205A43	Universidad Mexiquense del Bicentenario
39.	205BT	Universidad Politécnica de Atlacomulco
40.	205BS	Universidad Politécnica de Atlautla
41.	205BW	Universidad Politécnica de Chimalhuacán

No.	Clave	Unidad Ejecutora
42	205BU	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
43	205BV	Universidad Politécnica de Ocotlán
44	205A42	Universidad Politécnica de Tecámac
45	205A45	Universidad Politécnica de Texcoco
46	205A19	Universidad Politécnica del Valle de México
47	205A20	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
48	205A25	Universidad Tecnológica de Nezahualcóytl
49	205A28	Universidad Tecnológica de Tecámac
50	205BX	Universidad Tecnológica de Zinacantepec
51	205A31	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
52	205A16	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
53	205A27	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez

GEM (2013). *Catálogo de Unidades Responsables, Ejecutoras y Centros de Costo, para el Ejercicio Fiscal 2013*. Secretaría de Finanzas.

Anexo I.3. Diagnósticos por subprograma

Programa Educación para el Desarrollo Integral (Criterios)						
Subprograma	Proyectos	Causa/efecto	Cuantificación	Ref. Espacial	Resultado	
1. Coordinación y Gestión de las Políticas Educativas	10	✓	✓	X	✓	
2. Atención a la Educación Básica y Normal	11	✓	✓	✓	✓	
3. Atención a la Educación Media Superior	3	✓	✓	X	✓	
4. Atención a la Educación Superior	4	✓	X	X	X	
5. Educación para los Adultos	2	✓	✓	X	✓	
6. Mejoramiento de la Calidad Educativa	7	✓	✓	X	✓	
7. Infraestructura para la Educación, Cultura y B. S.	3	✓	✓	X	✓	
8. Atención a la Educación Artística	2	✓	X	X	X	
9. Apoyos y Estímulos Económicos a la Educación	2	X	✓	X	X	
10. Desarrollo y Actualización del Magisterio	3	✓	X	X	X	

GEM (2013). *Catálogo de Unidades Responsables, Ejecutoras y Centros de Costo para el Ejercicio Fiscal 2013*. Secretaría de Educación.

Algunos ejemplos de los contenidos en los diagnósticos de los subprogramas que sustentan la adopción de los criterios, se pueden identificar a continuación:

1. Coordinación y Gestión de las Políticas Educativas:

De sus 15 millones de habitantes, 4 de cada 10 están en edad escolar y de ellos 3 asisten a un plantel de la entidad.

La distribución por género en la matrícula es equilibrada...

La entidad tiene el desafío de atender a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, durante 2011 aún se encuentran 3 millones 659 mil personas sin haber concluido su educación básica...

Si bien los resultados educativos de la entidad se encuentran en sintonía con la realidad nacional, todavía no es suficiente. Una manera de explicar esto es mediante el seguimiento a la generación...

Con la finalidad de disminuir la deserción estudiantil...

Es necesaria e imprescindible la consolidación de un Sistema Integral de Planeación, Programación, Evaluación e Información que oriente el esfuerzo colectivo y los recursos a la atención de las demandas sociales en materia de educación... Ya que dispone de información precisa y oportuna sobre el desempeño del sistema educativo estatal, es requisito indispensable para el mejoramiento continuo de la calidad, cobertura y equidad.

2.- Atención a la Educación Básica y Normal

La Educación Preescolar ha experimentado avances significativos en los últimos años (...) su cobertura aún es baja (...) sólo el 72.7% están inscritos.

La Educación Primaria (...) da servicio a más de 1.9 millones de estudiantes (...) su eficiencia terminal son de 98.6 (...) No obstante, se cuenta con la capacidad para atender el total de la demanda.

Se ofrecen servicios de educación preescolar y primaria para la población indígena...

El primero de los desafíos que se desprenden del análisis de situación que se tiene que resolver de manera oportuna, es lograr la cobertura universal en educación preescolar planteada constitucionalmente para el año 2008. ...

La educación primaria a pesar de tener una cobertura del 98.6%, tiene que afrontar la inequidad en la cobertura de aquellos grupos poblacionales ubicados en poblaciones indígenas, rurales, remotas y con necesidades sociales, económicas y culturales especiales.

En la educación secundaria, la cobertura se sitúa en el 97.5%, sin embargo la tasa de reprobación es de 16.5% y la eficiencia terminal de 86.5%. Por lo que en este nivel ambos fenómenos son los dos grandes desafíos: elevar la eficiencia terminal y reducir al máximo la reprobación.

La parte cualitativa de la educación debe mejorarse considerablemente, no sólo en lo referente a las habilidades ...

3.- Atención a la Educación Media Superior

La educación media superior (...) la cobertura es del 63.2% de los jóvenes en edad de cursarla (...) la matrícula es de ...

La tasa de reprobación es del 32.9%, (...) la eficiencia terminal es de 60.9% y la deserción es del 15.2%.

Las estadísticas sobre la cobertura y eficiencia terminal de este grado preocupan al Gobierno Estatal. Por un lado, los jóvenes abandonan este nivel educativo porque la situación económica de su familia no les permite solventar sus estudios, debiendo colaborar en las labores del hogar o participar en alguna actividad económica. Por otro lado, los jóvenes optan por abandonar este nivel por considerar que cursarlo no les dará mayores oportunidades y buscan ingresar al mercado laboral de manera anticipada, en muchos casos sin éxito.

Teniendo en cuenta la forma de la pirámide poblacional la población menor de 12 años decrecerá, en contraste con la de 13 a 24 años que crecerá a una tasa superior al promedio nacional....

4.- Atención a la Educación Superior

Este nivel tiene en la entidad una cobertura de 23.3% (...).

El 81.7% de los egresados de la media superior se inscriben a este nivel (...)

El déficit de atención en el estado es de 20 mil 369 alumnos.

En el Ciclo Escolar 2011-2012 se atendieron a 338 mil 418 estudiantes, de los cuales 318 mil 379 estaban inscritos en licenciaturas. A causa de ello, la ES plantea importantes retos para el Gobierno Estatal, puesto que, actualmente, sólo dos de cada 10 mexiquenses en edad de estudiar este nivel educativo están inscritos.

El grueso de la pirámide de población, se ubicará en los años subsiguientes en el rango de edad con posibilidades de cursar la educación superior.

Los esfuerzos en este nivel deberán orientarse a aumentar la capacidad de absorción de los egresados de media superior

la falta de equidad en la distribución de los recursos del Gobierno Federal, se convierte en otro factor determinante para mejorar la cobertura

de acuerdo con la UNESCO, para que un país pueda ser competitivo debe tener una tasa de cobertura de entre 40 y 50%

5.-Educación para los Adultos

La finalidad de este subprograma es proporcionar alfabetización, educación primaria y secundaria a las personas de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación básica

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en la entidad la población de 15 años y más fue de 10'635,400 habitantes

El rezago educativo fue de 3'676,185 personas

Existe una dependencia total respecto del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

En la prestación de los servicios concurren (...) cuyos esfuerzos no son integralmente coordinados (...) aspectos que limitan la calidad y cobertura del servicio.

No se tiene una instancia con suficiente autonomía (...)

Existe una falta de planeación, seguimiento y evaluación de los servicios; una carencia de sistemas de información confiables

No se tiene definida una estrategia

Cantidad insuficiente de material didáctico

No se realiza una vigorosa campaña de difusión y comunicación

6.- Mejoramiento de la Calidad Educativa

La cobertura casi universal en educación básica es un indicador positivo, pero no es suficiente si la calidad y los logros educativos no son los esperados.

Los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales (...) ofrecen signos contundentes (...) (ENLACE) muestra, un aprovechamiento deficiente en todos los niveles (...).

De la prueba (PISA) se puede concluir que: (i) sólo uno de cada 12 estudiantes mexiquenses puede leer un texto de manera crítica

Es de primera importancia que el Gobierno Estatal trabaje en conjunto con las instancias federales (...) dado que los contenidos y las características estructurales del sistema educativo nacional son predominantemente establecidas a nivel federal.

Se carece de un sistema integral de evaluación que permita generar información oportuna y relevante...

7.- Desarrollo de la Infraestructura Educativa

La infraestructura física educativa (...) para 2011 presenta un déficit de 3,572 espacios educativos, (...) lo que ha significado disminuir un 53.13 %el indicador a partir de 2004 (OJO ES INCONSISTENTE PORQUE NO DA EL REFERENTE)

Los compromisos (...) muestran el importante esfuerzo (...) para la ampliación de la infraestructura educativa (...)

Se enfrentan limitaciones presupuestales para mejorar la calidad de las instalaciones educativas.

El abatimiento del déficit de infraestructura física educativa así como el mantenimiento de los espacios educativos enfrenta diversos factores adversos (...) lo cual ocasiona que el crecimiento anual de la infraestructura física no tenga el impacto en indicadores (...).

8.-Atención a la Educación Artística

La Educación Artística se imparte en las escuelas de Bellas Artes.

La principal problemática detectada (...) radica en que se encuentran mal ubicadas en la estructura orgánica (Educación Básica) y ofrecen servicios de carreras técnicas y licenciaturas, además de los talleres así como la falta de infraestructura adecuada a la formación que se imparte.

9.- Estímulos Económicos a la Educación

La finalidad (...) es propiciar la permanencia de los alumnos (...) y la conclusión de sus estudios, así como apoyar la economía de las familias (...) premiar el resultado destacado de los alumnos....

Operan 12 programas de becas (...) atendiendo a cerca del 4% de la matrícula estatal, beneficiando a 137 mil 56 estudiantes en el año 2012.

10.- Desarrollo y Actualización del Magisterio

El Subprograma (...) hace referencia a la formación de docentes...

Un sistema educativo que no cuente con los mecanismos para la actualización y capacitación de su personal operativo de manera permanente, cae en la obsolescencia; (...)

En la actualidad no se permite una estrategia consolidada y consistente;

Persiste una carencia de una instancia rectora y normativa,

Es imperativo cambiar los esquemas de formación, actualización y capacitación docente (...)

La dimensión y heterogeneidad del sistema educativo, su crecimiento acelerado, entre otros, han desafiado a las autoridades educativas para formar y mantener actualizada la planta docente

El personal docente debe hacer frente a situaciones sin precedentes (...)

El desarrollo espectacular de la información; el acceso desmedido de los alumnos a los medios masivos de comunicación (...) que contrasta con una lenta incorporación de las nuevas tecnologías.

Anexo II.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 vinculadas al PPEDI

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivo:
Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

Estrategia
Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Líneas de acción

Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.

Diversificar la oferta educativa a través de nuevos modelos de Educación: Digital, Abierta y a Distancia.

Crear la Universidad Digital y diversificar la oferta de Posgrado.

Impulsar el Programa Editorial del Poder Ejecutivo Estatal.

Promover un Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional relacionada con el mercado laboral.

Promover la Educación Inicial con servicios integrales para niños de 45 días de nacidos hasta los dos años y 11 meses de edad, para contribuir a su desarrollo integral.

Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.

Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.

Aumentar el número de escuelas de tiempo completo, fortalecer su equipamiento y dotarlas de los servicios necesarios para mejorar la educación integral.

Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional.

Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.

Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Estrategia

Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de acción

Incrementar con equidad la cobertura en educación.

Promover un sistema de certificación estatal para las instituciones formadoras de docentes.

Reorientar las funciones de los supervisores y directivos escolares, haciendo énfasis en la actividad académica.

Fortalecer la Educación Intercultural y Bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación.

Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios.

Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Fortalecer la gestión para obtener más recursos de la Federación y destinarlos para los programas educativos de la entidad.

Promover la instalación de comedores escolares.

Apoyar a la economía familiar con materiales y útiles escolares para niños de Preescolar, de Primaria y de Secundaria, a través de programas focalizados.

Incentivar la participación e involucramiento de la sociedad, así como establecer mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes.

Mejorar la eficiencia terminal en Educación Básica (EB), EMS y Educación Superior.

Incrementar los índices de cobertura y absorción en los niveles de EB, EMS y Educación Superior.

Fomentar la rehabilitación de escuelas en condiciones precarias.

Establecer programas y acciones como becas para estudiar la EMS, la ES y el Posgrado en México y el extranjero, en áreas prioritarias para la entidad.

Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo.

Establecer el Registro Estatal de Educación para la toma de decisiones.

Desarrollar el Marco Curricular Común (MCC) basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias en todos los planteles de Educación Media Superior.

Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista.

Impulsar la creación e implementación de proyectos y apoyos para potencializar las competencias de los alumnos con aptitudes sobresalientes o talentos específicos.

Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes que se incorporan al sistema educativo estatal, además de otorgar plazas mediante concursos transparentes.

Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Fomentar la evaluación integral de los componentes del sistema educativo estatal.

Líneas de acción

Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying.

Impulsar modelos para asegurar la calidad en los servicios educativos que prestan los particulares.

Alentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas, mediante una estrecha relación entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad, en un entorno de corresponsabilidad y compromiso social para contribuir a la calidad educativa.

Objetivo:
Combatir la pobreza

Estrategia:
Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

Línea de acción
Fortalecer las políticas, los programas y las acciones dirigidas al cumplimiento de las metas de los Objetivos del Milenio (ODM) en el 2015

Objetivo:
Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno

Estrategia:
Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.

Línea de acción
Fortalecer la protección y restauración del patrimonio histórico y cultural.

Estrategia:
Promover la cultura y el deporte.

Líneas de acción
Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica.
Promover la construcción y operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos.
Poner en funcionamiento Centros Regionales del Deporte de Alto Rendimiento.
Incrementar becas deportivas entre niños y jóvenes que demuestren aptitudes sobresalientes en la materia.
Apoyar las iniciativas de los ayuntamientos para la creación de nuevos Institutos Municipales de Cultura y Deporte.
Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales.
Apoyar el desarrollo cultural mediante la construcción de espacios en las diferentes regiones de la entidad.

Líneas de acción

Ampliar, incrementar, optimizar y rehabilitar la infraestructura cultural que permita ofrecer servicios pertinentes y de vanguardia a un mayor número de mexicanos.

Consolidar una red de bibliotecas digitales, a fin de ofrecer a la población la oportunidad de acceder al mundo de la información para ampliar sus horizontes de pensamiento.

Impulsar proyectos conjuntos con los gobiernos municipales para el fomento y desarrollo de actividades culturales.

Fortalecer la creación artística a través de programas de desarrollo y de estímulos para artistas y ejecutantes, con la intención de apoyar el crecimiento artístico y una mayor calidad cultural.

Promover y fomentar la cultura física entre la población para mejorar su calidad de vida.

Impulsar la cultura física entre la población con alguna discapacidad.

Promover la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado.

Objetivo

Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia

Brindar una atención especial a personas discapacitadas.

Línea de acción

Propiciar las condiciones de accesibilidad y recursos tecnológicos para atender a los alumnos con discapacidad o en situación vulnerable, así como propiciar su acceso, permanencia y logro educativo.

Estrategia

Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.

Líneas de acción

Organizar campañas para la alfabetización de los adultos mayores mediante el uso de tecnologías de la información.

Apoyar a los adultos mayores para que concluyan sus estudios de Primaria, Secundaria y Preparatoria.

Promover la Universidad de la Experiencia.

Estrategia

Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.

Líneas de acción

Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de educación, salud y vivienda, dando prioridad a quienes presentan condiciones de marginación.

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo.

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo.

Estrategia**Brindar atención especial a los niños y los jóvenes.****Líneas de acción**

Combatir frontalmente el bullying o acoso escolar que afecta a nuestros hijos en las escuelas de la entidad.

Prevenir, identificar y denunciar el ciberbullying.

Fomentar la capacitación especializada del personal docente, así como de alumnos y padres de familia, para que sepan cómo enfrentar el bullying, además de apoyar a las víctimas y orientar a los agresores.

Implementar una campaña de difusión permanente en las escuelas y en los medios de comunicación, para promover valores positivos contrarios al bullying, así como para que los niños y jóvenes reflexionen sobre la responsabilidad y las consecuencias de sus actos.

Otorgar atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.

Impulsar programas para la entrega de zapatos ortopédicos y lentes gratuitos a todos los niños de primaria que lo necesiten.

Impulsar programas para la entrega de zapatos ortopédicos y lentes gratuitos a todos los niños de primaria que lo necesiten.

Realizar más y mejores actividades recreativas y culturales para los jóvenes mexiquenses, tales como conciertos públicos, exhibiciones de skate o de grafiti.

Evaluar el impacto de los programas, a través de la toma de antropometrías, con la finalidad de instrumentar acciones para disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en menores de cinco años y en la población infantil preescolar y escolar.

Fortalecer la infraestructura del Programa Desayuno Escolar Comunitario.

Estrategia**Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.****Líneas de acción**

Fomentar, promover y preservar las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas de la entidad.

Otorgar becas en las universidades estatales para estudiantes indígenas.

Llevar a cabo el registro y catalogación de las manifestaciones artísticas y culturales de los pueblos indígenas.

PILAR: ESTADO PROGRESISTA**Objetivo:**

Promover una economía que genere condiciones de competitividad.

Estrategia

Vincular la educación con los centros de trabajo

Líneas de acción

Vincular empresas y universidades para la creación de empleos.

Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos.

Otorgar becas para que los alumnos destacados estudien en el extranjero.

Otorgar becas para que los alumnos mexicanos puedan estudiar en universidades de prestigio como la UNAM, el IPN y la UAM.

Respaldar el establecimiento de Centros de Educación Técnica para formar capital humano que potencialice la productividad regional.

Invertir en capital humano para desarrollar una fuerza laboral con un alto valor agregado y propiciar la innovación.

Impulsar el desarrollo de programas educativos vinculados con proyectos productivos, mediante convenios con los diferentes sectores productivos.

Estrategia

Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento

Líneas de acción

Diseñar programas e instrumentos que coadyuven tanto a la enseñanza, la capacitación y la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e innovación, así como la incorporación al mercado laboral.

Diseñar políticas de apoyo a la investigación que se realiza en las instituciones de Educación Superior.

Otorgar recursos a los jóvenes para capacitarse en el sector de las tecnologías de la información a través de una plataforma en línea

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

Objetivo:

Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.

Estrategia

Fortalecer la estructura y capacidades de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Líneas de acción

Crear la Coordinación para Prevenir y Atender la Violencia y el Acoso Escolar con el fin de que reciba e investigue las denuncias de bullying en las escuelas.

Crear la Licenciatura en Seguridad Pública o su equivalente técnico.

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Líneas de acción

Fortalecer los comités escolares conformados por autoridades, maestros y padres de familia.

Participar con la Secretaría de Educación Estatal (SEEM) y demás instituciones formativas para que se implementen asignaturas que fomenten los valores y la educación contra la violencia, desarrollando campañas de difusión para que se pueda prever, actuar y denunciar un delito. Ejercitar acciones con la participación de los tres órdenes de gobierno y Organismos No Gubernamentales (ONG) para la difusión de los programas con los que cuenta el Estado de México en la prevención de las adicciones, la atención a víctimas del delito y los delitos de género, entre otros.

PROGRAMA ESPECIAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Objetivo:

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados

Estrategia

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Líneas de acción

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexicanos.

Anexo IV.1. Cuestionario

Con la finalidad de obtener información para analizar el Diseño de la MIR del Programa Presupuestario Educación para el Desarrollo Integral 2013, le pedimos que conteste el siguiente cuestionario:

Nombre:

Función que desempeña:

1. ¿A partir de cuándo se integra la MIR del Programa Presupuestario Educación para el Desarrollo Integral?
2. ¿Quiénes participan en la integración de la MIR?
3. ¿A qué se debe que la MIR no cuente con una numeración que permita identificar su secuencia lógica, el orden de lectura y los criterios de agrupación de la misma?
4. ¿Qué documentos norman la integración de la MIR?
5. ¿Se ha considerado la construcción en cascada de las MIR, es decir se han construido en un orden lógico que va de las Institucionales a las de Proyecto y de estas a las de Programa Presupuestario?
6. ¿Considera que la MIR de Programa Presupuestario integra todos los componentes de la Estructura Programática correspondiente? – En su caso ¿Cuántos componentes o proyectos deberían concurrir en la MIR de Programa Presupuestario?
7. ¿Cuántas y cuáles unidades ejecutoras están involucradas en la MIR de Programa Presupuestario?
8. ¿Existen estudios especiales que fundamenten la problematización para el árbol de problemas?
9. ¿Desde su punto de vista, cuáles son los principales problemas que enfrenta en el diseño de la MIR?
10. ¿Qué utilidad representa la MIR para resolver el problema identificado?
11. ¿Qué propondría para mejorar el diseño de la MIR de Programa Presupuestario?

Anexo IV.2. Tabla de observaciones a la redacción de actividades.

COMPONENTE / ACTIVIDADES (Indicadores)	OBSERVACIONES
1.1.1 Educación Básica (cobertura)	
1.1.1.1. Tasa de terminación de la educación básica	La calendarización debería ser anual en lugar de mensual
1.1.1.5 Población total atendida en educación normal	El supuesto alude al rezago educativo en lugar de relacionarlo con la formación docente
1.1.1.6 Porcentaje de maestros formados en las opciones de educación continua	Carece de nombre, fórmula y frecuencia del indicador
1.1.1.10 Porcentaje de escuelas que implementan Programa de Enseñanza del Inglés en educación básica	El objetivo refiere a escuelas de educación básica, mientras que el indicador y fórmula se limitan a educación secundaria y en lugar de Programas se alude a acciones estratégicas
1.1.1.11 Porcentaje de escuelas que implementan el Programa de Tecnología aplicada a la Educación en educación básica	El objetivo refiere a un Programa de Tecnología, mientras que el nombre del indicador y la fórmula aluden a capacitación de docentes en TIC's.
1.2.1 Educación Media Superior (absorción)	
1.2.1.3 Tasa bruta de escolarización en media superior	Carece de fórmula del indicador.
1.3.1 Educación Superior Universitaria y Tecnológica (absorción)	
1.3.1.2 Eficiencia terminal en educación superior universitaria	Es necesario especificar en el objetivo que se trata de educación superior universitaria
1.3.1.4 Índice de titulación en educación superior universitaria	Es necesario especificar en el objetivo que se trata de educación superior universitaria
1.3.1.5 Índice de titulación en educación superior tecnológica	Es necesario especificar en el objetivo que se trata de educación superior tecnológica
1.3.1.6 Relación personal docente - personal administrativo en educación superior tecnológica	El resumen narrativo debería de especificar que se trata de educación superior tecnológica para concordar con el nombre del indicador y su fórmula y además para distinguirla de la siguiente actividad
1.3.1.7 Relación personal docente - personal administrativo en educación superior Universitaria	El objetivo se debería denominar de la misma forma que se hace en 1.3.1.6, pero especificando que se trata de educación superior universitaria.
1.4.1 Atención al rezago educativo (población 15 a 39 años)	
1.4.1.1 Porcentaje de población nacida antes de 1982 que se encuentra en rezago educativo	Carece de nombre del indicador, fórmula y frecuencia
1.4.1.2 Porcentaje de población nacida después de 1982 que se encuentra en rezago educativo	Carece de nombre del indicador, fórmula y frecuencia
1.4.1.6 Porcentaje de informes de mejora, simplificación administrativa, contraloría, evaluación y optimización de recursos del sistema educativo estatal	El resumen narrativo no cumple con la recomendación de iniciar su redacción con un verbo en infinitivo.

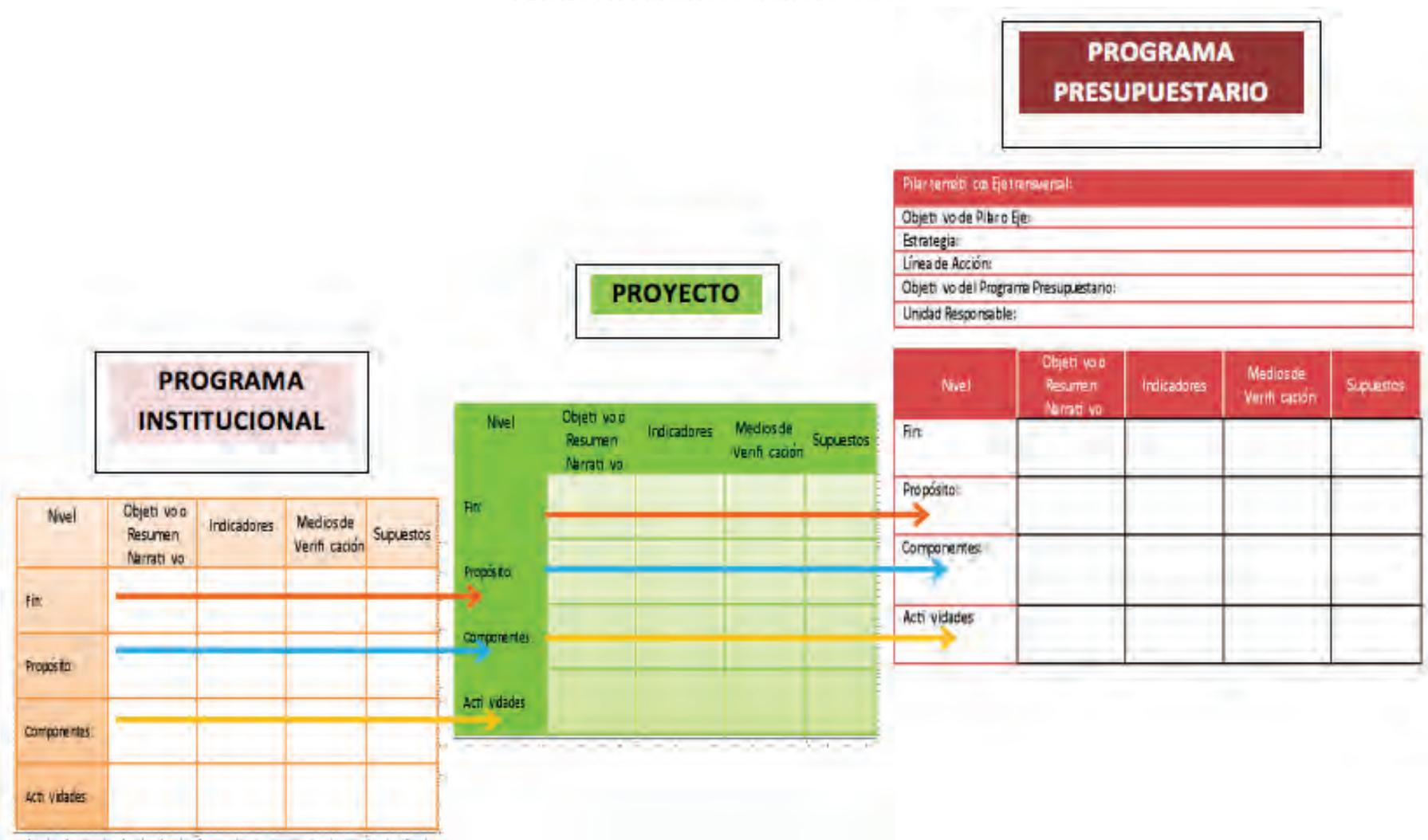
Valoración de componentes

Componentes	Resumen narrativo	Bienes y servicios	Resultado logrado	¿Necesario?	Produce el propósito	Observación
1.1.1 Educación Básica (cobertura)	Población de 3 a 15 años matriculada en educación básica	SI	SI	SI	SI	
1.2.1 Educación Media Superior (absorción)	Población inscrita en educación media superior al egreso de secundaria	SI	SI	SI	SI	
1.3.1 Educación Superior Universitaria y Tecnológica (absorción)	Población inscrita en educación superior al egresar de la educación superior	SI	SI	SI	SI	
1.4.1 Atención al rezago educativo (población 15 a 39 años)	Educación básica concluida por población en rezago educativo	SI	SI	SI	SI	
1.5.1 Costo por alumno (Sistema educativo Estatal)	Costo de los alumnos inscritos al sistema educativo estatal	NO	NO	NO	NO	Costo por alumno no constituye un producto entregable, sino que es un medio que influye en el acceso permanencia y logro educativo. Sería recomendable desagregar el componente en dos: costo por alumno por una parte y por otra atención a las necesidades de infraestructura educativa. Además costo por alumno no se relaciona directamente con un proyecto de la Estructura Programática, aunque es un indicador de gestión y eficacia se refiere más

Anexo IV.3. Proyectos incluidos y no incluidos en la MIR

No incluidos	Incluidos
1 Servicios educativos que ofrecen los particulares	1 Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y bienestar social
2 Control escolar	2 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas
3 Servicio social	3 Control y seguimiento admon. y de servicios de las políticas educativas
4 Profesiones	4 Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas
5 Vinculación con el sector productivo	5 Educación inicial y desarrollo infantil
6 Convivencia escolar sin violencia	6 Educación preescolar
7 Integración educativa	7 Educación primaria
8 Educación intercultural bilingüe	8 Educación secundaria
9 Educación artística	9 Bachillerato general
10 Educación física	10 Bachillerato Tecnológico
11 Acciones compensatorias (Se incluye solo el Programa Escuelas de Calidad)	11 Preparatoria abierta y bachillerato a distancia (incluido parcialmente)
12 Libros de texto	12 Educación superior tecnológica
13 Educación para la salud	13 Educación superior universitaria
14 Capacitación no formal para el trabajo	14 Educación superior a distancia
15 Fortalecimiento de valores	15 Formación docente
16 Aprendizaje de las matemáticas	16 Alfabetización y educación básica para adultos
17 Conservatorio de música	17 Programa estatal de lectura
18 Escuelas de bellas artes	18 Evaluación educativa
19 Estímulos económicos	19 Gestión para la calidad educativa
20 Carrera magisterial	20 Tecnología aplicada a la educación
21 Carrera docente y docente administrativa	21 Enseñanza del inglés
	22 Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social
	23 Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social
	24 Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social
	25 Becas de apoyo a la educación
	26 Capacitación y actualización docente

Anexo IV.4 Matrices transversales



GEM (2012). Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2013. Secretaría de Finanzas.

Anexo 1

Análisis de las generalidades y configuración del programa presupuestario

El presente formato deberá ser cargado al SPP y se entregará como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas, (diagnóstico inicial y posterior a la evaluación). La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente, preferentemente en las reglas de operación.

Programa Presupuestario Evaluado: Educación para el desarrollo Integral

1. Datos del Evaluador Externo (sólo si aplica):

1.1 Nombre: Armando Ignacio Martínez Solís

1.2 Cargo: Socio fundador

1.3 Institución a la que pertenece:

Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación SC

1.4 Último grado de estudios:

Licenciado en Psicología

1.5 Correo electrónico:

aignacioms@hotmail.com

1.6 Teléfono (con lada):

01 722 217 89 39

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

15 de octubre de 2013

2. Identificación del Programa Presupuestario a evaluar

2.1 Nombre y clave del programa presupuestario:

080101 Educación para el desarrollo integral

2.2 Unidad responsable del programa:

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

2.3. Unidades ejecutoras del programa:

Son 14 Unidades Ejecutoras de las 53 pertenecientes a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

2.4 Unidad ejecutora, responsable de contratar la evaluación (en caso de que sea evaluador externo):

Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

2.5 Dirección de la página de internet del donde sea posible encontrar información del programa evaluado:

<http://portal2.edomex.gob.mx/seduc/index.htm>

2.6 Nombres de los titulares ejecutores del programa en la entidad responsable evaluada:

Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. José Gómez Téllez, Director de Programación y Evaluación, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

2.7 ¿En qué año comenzó a operar el programa?

Como programa presupuestario con la metodología del PbR opera desde 2007, teniendo como antecedentes el esquema de presupuesto por programa establecidos desde la década de los ochentas.

2.8 Otras entidades ejecutoras del programa presupuestario evaluado (en caso de existir):

39 organismos auxiliares de la Secretaría de Educación del GEM

3. Normatividad del Programa Presupuestario

En este apartado será posible seleccionar varias de las opciones siguientes

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente?

Fecha de publicación o entrada en vigor

	Nombre	d	d	m	m	a	a	a	a
X	Ley General de Educación	0	5	1	0	2	0	1	2
X	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	2	0	0	5	2	0	1	3
X	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	1	3	0	3	2	0	1	2
X	Programa Sectorial: Gobiernos Solidario 2012-2017	1	3	0	3	2	0	1	2
X	Programa Sectorial: Estado Progresista 2012-2017	1	3	0	3	2	0	1	2
X	Programa Sectorial: Sociedad Protegida 2012-2017	1	3	0	3	2	0	1	2
X	Programa Especial: Gestión gubernamental distintiva 2012-2017	1	3	0	3	2	0	1	2
X	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México	3	0	0	4	2	0	1	3
X	Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto y Consideraciones respecto del Presupuesto basado en Resultados.			0	7	2	0	1	2
X	Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013			0	7	2	0	1	2
	Otra (especifique)								
	Ninguna								

4. Fin y Propósito del Programa Presupuestario.

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrecer mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

- Los alumnos de educación Primaria y secundaria mejoran sus niveles de logro educativo
- Los alumnos de educación media superior mejoran sus niveles de logro educativo
- Los jóvenes cuentan con opciones suficientes y diversificadas para cursar la educación superior universitaria
- La población incrementa el Grado promedio de escolaridad para garantizar mejores oportunidades de desarrollo social y económico
- Costo de los alumnos inscritos al sistema educativo estatal

5. Área de atención del Programa Presupuestario

5.1 ¿Cuál es la principal función del programa presupuestario evaluado?
(Es posible seleccionar varias)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, fomento pecuario y acuicultura | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transporte |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Desarrollo regional y urbano |
| <input checked="" type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Preservación del medio ambiente y los recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Impartición de justicia | <input type="checkbox"/> Salud, seguridad y asistencia social |
| <input type="checkbox"/> Procuración de justicia y derechos humanos | <input type="checkbox"/> Seguridad pública y protección civil |
| <input type="checkbox"/> Fomento al desarrollo industrial, empresarial y comercial | <input type="checkbox"/> Otros (especifique): _____ |

6. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario evaluado

6.1 ¿En qué municipios el programa ofrece sus apoyos? (**Pase a la pregunta 6.2**)

En los 125 municipios;

Sólo en algunas regiones; Seleccione la región:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> I Amecameca	<input type="checkbox"/> V Ecatepec	<input type="checkbox"/> IX Nezahualcóyotl	<input type="checkbox"/> XIII Toluca
<input type="checkbox"/> II Atlacomulco	<input type="checkbox"/> VI Ixtapan de la sal	<input type="checkbox"/> X Tejupilco	<input type="checkbox"/> XIV Tultitlán
<input type="checkbox"/> III Chimalhuacán	<input type="checkbox"/> VII Lerma	<input type="checkbox"/> XI Texcoco	<input type="checkbox"/> XV Valle de Bravo
<input type="checkbox"/> IV Cuautitlán Izcalli	<input type="checkbox"/> VIII Naucalpan	<input type="checkbox"/> XII Tlalnepantla	<input type="checkbox"/> XVI Zumpango

Sólo en algunos municipios; Seleccione el o los municipios.

<input type="checkbox"/> Acambay <input type="checkbox"/> Acolman <input type="checkbox"/> Aculco <input type="checkbox"/> Almoloya de Alquisiras <input type="checkbox"/> Almoloya de Juárez <input type="checkbox"/> Almoloya del Río <input type="checkbox"/> Amanalco <input type="checkbox"/> Amatepec <input type="checkbox"/> Amecameca <input type="checkbox"/> Apaxco <input type="checkbox"/> Atenco <input type="checkbox"/> Atizapán <input type="checkbox"/> Atizapán de Zaragoza <input type="checkbox"/> Atlacomulco <input type="checkbox"/> Atlautla <input type="checkbox"/> Axapusco <input type="checkbox"/> Ayapango <input type="checkbox"/> Calimaya <input type="checkbox"/> Capulhuac <input type="checkbox"/> Chalco <input type="checkbox"/> Chapa de Mota <input type="checkbox"/> Chapultepec <input type="checkbox"/> Chiautla <input type="checkbox"/> Chicoloapan <input type="checkbox"/> Chiconcuac <input type="checkbox"/> Chimalhuacán <input type="checkbox"/> Coacalco de Berriozábal <input type="checkbox"/> Coatepec Harinas <input type="checkbox"/> Cocotitlán <input type="checkbox"/> Coyotepec <input type="checkbox"/> Cuahtitlán <input type="checkbox"/> Cuahtitlán Izcalli <input type="checkbox"/> No específica	<input type="checkbox"/> Donato Guerra <input type="checkbox"/> Ecatepec de Morelos <input type="checkbox"/> Ecatzingo <input type="checkbox"/> El Oro <input type="checkbox"/> Huehuetoca <input type="checkbox"/> Hueyoxtla <input type="checkbox"/> Huixquilucan <input type="checkbox"/> Isidro Fabela <input type="checkbox"/> Ixtapaluca <input type="checkbox"/> Ixtapan de la Sal <input type="checkbox"/> Ixtapan del Oro <input type="checkbox"/> Ixtlahuaca <input type="checkbox"/> Jaltenco <input type="checkbox"/> Jilotepec <input type="checkbox"/> Jilotzingo <input type="checkbox"/> Jiquipilco <input type="checkbox"/> Jocotitlán <input type="checkbox"/> Joquicingo <input type="checkbox"/> Juchitepec <input type="checkbox"/> La Paz <input type="checkbox"/> Lerma <input type="checkbox"/> Luvianos <input type="checkbox"/> Malinalco <input type="checkbox"/> Melchor Ocampo <input type="checkbox"/> Metepec <input type="checkbox"/> Mexicaltzingo <input type="checkbox"/> Morelos <input type="checkbox"/> Naucalpan de Juárez <input type="checkbox"/> Nextlalpan <input type="checkbox"/> Nezahualcóyotl <input type="checkbox"/> Nicolás Romero <input type="checkbox"/> Nopaltepec	<input type="checkbox"/> Ocoyoacac <input type="checkbox"/> Ocuilán <input type="checkbox"/> Otumba <input type="checkbox"/> Oztolapan <input type="checkbox"/> Otzolotepec <input type="checkbox"/> Ozumba <input type="checkbox"/> Papalotla <input type="checkbox"/> Polotitlán <input type="checkbox"/> Rayón <input type="checkbox"/> San Antonio la Isla <input type="checkbox"/> San Felipe del Progreso <input type="checkbox"/> San José del Rincón <input type="checkbox"/> San Martín de las Pirámides <input type="checkbox"/> San Mateo Atenco <input type="checkbox"/> San Simón de Guerrero <input type="checkbox"/> Santo Tomás <input type="checkbox"/> Soyaniquilpan de Juárez <input type="checkbox"/> Sultepec <input type="checkbox"/> Tecámac <input type="checkbox"/> Tejupilco <input type="checkbox"/> Temamatla <input type="checkbox"/> Temascalapa <input type="checkbox"/> Temascalcingo <input type="checkbox"/> Temascaltepec <input type="checkbox"/> Temoaya <input type="checkbox"/> Tenancingo <input type="checkbox"/> Tenango del Aire <input type="checkbox"/> Tenango del Valle <input type="checkbox"/> Teoloyucan <input type="checkbox"/> Teotihuacán <input type="checkbox"/> Tepetlaoxtoc <input type="checkbox"/> Tepetlixpa	<input type="checkbox"/> Tepetzotlán <input type="checkbox"/> Tequixquiac <input type="checkbox"/> Texcaltitlán <input type="checkbox"/> Texcalyacac <input type="checkbox"/> Texcoco <input type="checkbox"/> Tezoyuca <input type="checkbox"/> Tianguistenco <input type="checkbox"/> Timilpan <input type="checkbox"/> Tlalmanalco <input type="checkbox"/> Tlalnepantla de Baz <input type="checkbox"/> Tlatlaya <input type="checkbox"/> Toluca <input type="checkbox"/> Tonanitla <input type="checkbox"/> Tonatico <input type="checkbox"/> Tultepec <input type="checkbox"/> Tultitlán <input type="checkbox"/> Valle de Bravo <input type="checkbox"/> Valle de Chalco Solidaridad <input type="checkbox"/> Villa de Allende <input type="checkbox"/> Villa del Carbón <input type="checkbox"/> Villa Guerrero <input type="checkbox"/> Villa Victoria <input type="checkbox"/> Xalatlaco <input type="checkbox"/> Xonacatlán <input type="checkbox"/> Zacazonapan <input type="checkbox"/> Zacualpan <input type="checkbox"/> Zinacantepec <input type="checkbox"/> Zumpahuacán <input type="checkbox"/> Zumpango
--	--	--	---

6.2 ¿En qué municipios el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior?
(sólo marque una opción)

En los 125 municipios;

Sólo en algunos municipios. Seleccione los municipios:

Pase a la pregunta 6.3

<input type="checkbox"/> Acambay <input type="checkbox"/> Acolman <input type="checkbox"/> Aculco <input type="checkbox"/> Almoloya de Alquisiras <input type="checkbox"/> Almoloya de Juárez <input type="checkbox"/> Almoloya del Río <input type="checkbox"/> Amanalco <input type="checkbox"/> Amatepec <input type="checkbox"/> Amecameca <input type="checkbox"/> Apaxco <input type="checkbox"/> Atenco <input type="checkbox"/> Atizapán <input type="checkbox"/> Atizapán de Zaragoza <input type="checkbox"/> Atlacomulco <input type="checkbox"/> Atlautla <input type="checkbox"/> Axapusco <input type="checkbox"/> Ayapango <input type="checkbox"/> Calimaya <input type="checkbox"/> Capulhuac <input type="checkbox"/> Chalco <input type="checkbox"/> Chapa de Mota <input type="checkbox"/> Chapultepec <input type="checkbox"/> Chiautla <input type="checkbox"/> Chicoloapan <input type="checkbox"/> Chiconcuac <input type="checkbox"/> Chimalhuacán <input type="checkbox"/> Coacalco de Berriozábal <input type="checkbox"/> Coatepec Harinas <input type="checkbox"/> Cocotitlán <input type="checkbox"/> Coyotepec <input type="checkbox"/> Cuautitlán <input type="checkbox"/> Cuautitlán Izcalli	<input type="checkbox"/> Donato Guerra <input type="checkbox"/> Ecatepec de Morelos <input type="checkbox"/> Ecatzingo <input type="checkbox"/> El Oro <input type="checkbox"/> Huehuetoca <input type="checkbox"/> Hueypoxtla <input type="checkbox"/> Huixquilucan <input type="checkbox"/> Isidro Fabela <input type="checkbox"/> Ixtapaluca <input type="checkbox"/> Ixtapan de la Sal <input type="checkbox"/> Ixtapan del Oro <input type="checkbox"/> Ixtlahuaca <input type="checkbox"/> Jaltenco <input type="checkbox"/> Jilotepec <input type="checkbox"/> Jilotzingo <input type="checkbox"/> Jiquipilco <input type="checkbox"/> Jocotitlán <input type="checkbox"/> Joquicingo <input type="checkbox"/> Juchitepec <input type="checkbox"/> La Paz <input type="checkbox"/> Lerma <input type="checkbox"/> Luvianos <input type="checkbox"/> Malinalco <input type="checkbox"/> Melchor Ocampo <input type="checkbox"/> Metepec <input type="checkbox"/> Mexicaltzingo <input type="checkbox"/> Morelos <input type="checkbox"/> Naucalpan de Juárez <input type="checkbox"/> Nextlalpan <input type="checkbox"/> Nezahualcóyotl <input type="checkbox"/> Nicolás Romero <input type="checkbox"/> Nopaltepec	<input type="checkbox"/> Ocoyoacac <input type="checkbox"/> Ocuilan <input type="checkbox"/> Otumba <input type="checkbox"/> Otzoloapan <input type="checkbox"/> Otzolotepec <input type="checkbox"/> Ozumba <input type="checkbox"/> Papalotla <input type="checkbox"/> Polotitlán <input type="checkbox"/> Rayón <input type="checkbox"/> San Antonio la Isla <input type="checkbox"/> San Felipe del Progreso <input type="checkbox"/> San José del Rincón <input type="checkbox"/> San Martín de las Pirámides <input type="checkbox"/> San Mateo Atenco <input type="checkbox"/> San Simón de Guerrero <input type="checkbox"/> Santo Tomás <input type="checkbox"/> Soyaniquilpan de Juárez <input type="checkbox"/> Sultepec <input type="checkbox"/> Tecámac <input type="checkbox"/> Tejupilco <input type="checkbox"/> Temamatla <input type="checkbox"/> Temascalapa <input type="checkbox"/> Temascalcingo <input type="checkbox"/> Temascaltepec <input type="checkbox"/> Temoaya <input type="checkbox"/> Tenancingo <input type="checkbox"/> Tenango del Aire <input type="checkbox"/> Tenango del Valle <input type="checkbox"/> Teoloyucan <input type="checkbox"/> Teotihuacán <input type="checkbox"/> Tepetlaoxtoc <input type="checkbox"/> Tepetlixpa	<input type="checkbox"/> Tepotzotlán <input type="checkbox"/> Tequixiac <input type="checkbox"/> Texcaltitlán <input type="checkbox"/> Texcalyacac <input type="checkbox"/> Texcoco <input type="checkbox"/> Tezoyuca <input type="checkbox"/> Tianguistenco <input type="checkbox"/> Timilpan <input type="checkbox"/> Tlalmanalco <input type="checkbox"/> Tlalnepantla de Baz <input type="checkbox"/> Tlatlaya <input type="checkbox"/> Toluca <input type="checkbox"/> Tonanitla <input type="checkbox"/> Tonicato <input type="checkbox"/> Tultepec <input type="checkbox"/> Tultitlán <input type="checkbox"/> Valle de Bravo <input type="checkbox"/> Valle de Chalco Solidaridad <input type="checkbox"/> Villa de Allende <input type="checkbox"/> Villa del Carbón <input type="checkbox"/> Villa Guerrero <input type="checkbox"/> Villa Victoria <input type="checkbox"/> Xalatlaco <input type="checkbox"/> Xonacatlán <input type="checkbox"/> Zacazonapan <input type="checkbox"/> Zacualpan <input type="checkbox"/> Zinacantepec <input type="checkbox"/> Zumpahuacán <input type="checkbox"/> Zumpango
--	---	---	---

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
 Especifique _____
 No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No →
 Sí

Pase a la sección 7

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Los servicios educativos se proporcionan de acuerdo a la edad normativa

7. Población Objetivo

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 600 caracteres):

La población objetivo la integran los pobladores del Estado de México por grupo de edad de acuerdo a los criterios establecidos por el sistema educativo estatal. El programa atiende a cerca de 4.6 millones de alumnos.

8. Análisis del Presupuesto del Programa Presupuestario

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

\$ 5 9 9 2 3 7 2 8 1 0 9

8.2 Indique el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal (\$):²

\$

9. Identificación de los grupos poblacionales beneficiarios directos del Programa Presupuestario

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

Adultos y adultos mayores

Mujeres

Jóvenes

Migrantes

Niños

Otros, especifique:
Alumnos del sistema educativo estatal

Discapacitados

No aplica

Indígenas

¹ El monto deberá ser congruente con el monto publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente al inicio de la presente evaluación y deberá informarse en pesos corrientes.

² El monto deberá ser actualizado a más tardar 10 días naturales después de entregada la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos

Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal que corresponda y deberá informarse en pesos corrientes.

En el presente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los 5 tipos de beneficiarios identificados por el programa presupuestario. En consecuencia, para cada uno de los beneficiarios que sean determinados se responderán todas las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.2 a 9.9).

Nota: Cada tipo de beneficiario seleccionado ocupar exclusivamente su columna de informe.

<p>Seleccione el tipo de beneficiario directo del programa</p> <p><u>Los servicios educativos impactan a todos los grupos de población</u></p>	CLAVES TIPOS DE BENEFICIARIO				
	01 Individuo y/u hogar	02 Empresa u organización	03 Escuela	04 Unidad de salud	05 Territorio
Ingrese clave del o los tipos de beneficiario:					
9.2 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? 1. SI 2. NO					
9.3 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? 1. SI 2. NO					
9.4 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? 1. SI 2. NO					
9.5 Los beneficiarios directos ¿son analfabetas? 1. SI 2. NO					
9.6 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? 1. SI 2. NO					
9.6.1 ¿En qué tipo de pobreza? 1. Alimentaria 2. De capacidades 3. De patrimonio 4. No especificada.					
9.7 Los beneficiarios directos, en cuanto a los ingresos ¿tienen un nivel de ingresos similar? 1. SI 2. NO					
9.8 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? 1. SI. Especificar en el siguiente numeral 2. No					
9.9 Especificación del grupo vulnerable: Clave 01 especificación del grupo vulnerable: _____ Clave 02 especificación del grupo vulnerable: _____ Clave 03 especificación del grupo vulnerable: _____ Clave 04 especificación del grupo vulnerable: _____ Clave 05 especificación del grupo vulnerable: _____					

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

En virtud de que proporcionar servicios educativos es un derecho constitucional, el punto de partida para determinar la población potencial y objetivo es el comportamiento demográfico. Por ello, se recurre a las cifras que procesa, analiza y proyecta el CONAPO.

Para determinar la demanda de servicios educativos se recurre a cifras desagregadas por grupos de edad de acuerdo a lo que establece la normatividad para el Sistema Educativo Nacional.

La SEP, a través de la Dirección General de Planeación y Programación dependiente de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, emitió los "*Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*" con el propósito de proporcionar elementos metodológicos a quienes realizan actividades de planeación educativa¹.

Dichos lineamientos establecen la metodología para el cálculo de los principales indicadores educativos, entre ellos los referentes a la demanda potencial, objetivo y atendida del programa presupuestal Educación para el Desarrollo Integral y que están referidos fundamentalmente a los indicadores sobre cobertura y absorción, cuya metodología se incluye a continuación

La metodología incluye para cada indicador una descripción conceptual para clarificar su significado y dimensionar su utilidad y aplicación, así como la fórmula de cálculo.

Atención a la demanda potencial

Definición

La atención a la demanda potencial puede definirse como la capacidad del Sector para ofrecer educación a la población en edad escolar que demande este servicio. Entendamos la demanda potencial como la comparación entre la matrícula total y la población que, por sus características de edad y grado de conocimiento, solicita la prestación del servicio educativo.

En relación con el tema, se puede hablar también de la demanda potencial inicial, que se refiere al número de alumnos que han terminado con éxito algún nivel educativo y que están listos para ingresar a escuelas del siguiente nivel, según corresponda.

¹SEP (2005). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Planeación y Programación.

Con base en lo anterior, la atención a la demanda potencial ha sido definida como: “la relación porcentual entre la matrícula total de inicio de cursos de un nivel educativo (demanda atendida) y la población en edad escolar correspondiente al nivel en cuestión, que solicita la prestación de ese servicio” (demanda potencial).

Este indicador es de gran utilidad, debido a que con base en esta información se puede determinar si el sistema es capaz de enfrentar los retos que en materia de educación se le presentan. Asimismo, los administradores de la educación hacen uso de éste para fines de control del sistema educativo, así como para realizar tareas de planeación, programación y presupuesto.

Este indicador proporciona también información esencial para evaluar los logros obtenidos de la cobertura educativa de cualquier país o entidad federativa.

A través del cálculo de la atención a la demanda potenciales es posible proyectar el número de alumnos que pueden solicitar el ingreso a los diferentes servicios de educación secundaria, medio superior y superior; así como reorientar el tipo de servicios educativos que se ofrecerán en el futuro y realizar las previsiones pertinentes.

Este indicador también permite realizar comparaciones y evaluaciones en cuanto a la eficiencia del sistema.

Metodología

La fórmula de cálculo es:

$$\text{Atención a la demanda } n = \frac{\text{Demanda atendida } n}{\text{Demanda potencial } n}$$

Donde n representa el ciclo escolar objeto de estudio.

Como la fórmula lo indica, para calcular este indicador se deben obtener dos elementos básicos: la demanda atendida y la demanda potencial.

Por demanda atendida se debe considerar a los alumnos inscritos en un nivel educativo dado. En nuestro país, la demanda atendida se ha estructurado para cada uno de los niveles educativos, de acuerdo con las especificaciones siguientes:

- **Preescolar.** Alumnos de 3, 4 y 5 años de edad.
- **Primaria.** Es la población de 6 a 14 años de edad, menos el 2% de población atípica y menos la población de 6 a 14 años con primaria terminada.

Demanda potencial $n = \text{pob. 6 a 14} - (X * \text{pob. 6 a 14}) - \text{pob. 6 a 14 con primaria terminada}$
 Donde X es el porcentaje de población atendida ($a = 0.02$).

- **Secundaria.** Es la matrícula total del ciclo educativo anterior ($n-1$), menos los egresados del ciclo anterior, más los aprobados de 6º. de primaria del ciclo anterior.

Demanda potencial $n = \text{matrícula total } n-1 - \text{egresados } n-1 + \text{aprobados de 6º de primaria } n-1$

- **Medio superior.** Es la matrícula total del ciclo educativo anterior, menos los egresados del ciclo anterior, más los egresados de secundaria del ciclo anterior.

Demanda potencial $n = \text{matrícula total } n-1 - \text{egresados } n-1 + \text{egresados de secundaria } n-1$

Una vez obtenidos los insumos anteriores (demanda atendida y demanda potencial), la atención a la demanda se obtiene de acuerdo con los siguientes procedimientos:

- **Educación preescolar :**

En este nivel, la atención a la demanda se define como la relación porcentual entre la matrícula de 3, 4 y 5 años de inicio de cursos de preescolar (demanda atendida) y la población de 3, 4 y 5 años de edad existente en nuestro país (demanda potencial).

$$\text{Atención a la demanda en preescolar } n = \frac{\text{Matrícula (3+4+5)}_n}{\text{Población (3+4+5)}_n}$$

- **Educación primaria:**

Atención a la demanda en educación primaria es la relación porcentual entre la matrícula de 6 a 14 años de inicio de cursos de este nivel (demanda atendida) y la población de 6 a 14 años de edad existente en nuestro país, disminuida por la población atípica y la población con primaria terminada de ese mismo rango de edad (demanda potencial).

$$\text{Atención a la demanda primaria } n =$$

$$\frac{\text{Mat. total}_n - \text{mat. 15 años y más}_n - \text{mat. 5 años}_n}{\text{Pob. 6 a 14 años} - X * \text{pob. 6-14 con primaria}_n}$$

- **Educación secundaria**

La atención a la demanda se define como la relación porcentual entre la total de inicio de cursos de secundaria (demanda atendida) y el resultado de la matrícula total de inicio de cursos del ciclo anterior, menos los egresados de secundaria de ese ciclo, más los egresados de primaria también del ciclo anterior (demanda potencial).

$$\text{Atención a la demanda secundaria } n = \frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Mat. Total } n-1 - \text{egresados secundaria } n-1 + \text{egresados primaria } n-1}$$

Educación media superior

$$\text{Atención a la demanda secundaria } n = \frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Mat. Total } n-1 - \text{egresados media superior } n-1 + \text{egresados secundaria } n-1}$$

Atención a la demanda social (cobertura)

Definición

La atención a la demanda social es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La demanda atendida se refiere a la matrícula total de inicio de cursos de un grado o nivel educativo; y la demanda social es la población que tiene la edad correspondiente para cursar ese grado o nivel, independientemente de que solicite o no el servicio educativo.

El indicador en cuestión es la resultante de dividir la demanda atendida entre la demanda social. Por lo tanto, la atención a la demanda social se define como la comparación entre la demanda atendida y la población que de acuerdo con su edad se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema, independientemente de que lo solicite o no.

Para calcular este indicador es necesario contar con la información de la demanda Atendida.

En México, las edades establecidas para cada nivel educativo son las siguientes:

- Preescolar demanda social n= población (3 a 5) n
- Primaria demanda social n= población (6 a 12) n
- Secundaria demanda social n= población (13 a 15) n
- Medio superior demanda social n= población (16 a 18) n

Superior demanda social n= población (19 a 24) n
 Total demanda social n= población (3 a 24) n

Una vez obtenidas estas variables, se estará en posibilidad de calcular la atención a la demanda social para cada uno de los niveles educativos, de acuerdo con las fórmulas que se establecen en la metodología.

Metodología

Para calcular la atención a la demanda social será necesario dividir la matrícula total de un nivel educativo dado, entre la población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión.

A continuación se presentan las fórmulas para calcular la atención a la demanda social para cada uno de los niveles educativos:

Educación preescolar

$$\text{Atención a la demanda social de preescolar } n = \frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Población (3+4+5) } n}$$

Educación primaria

$$\text{Atención a la demanda social de primaria } n = \frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Población 6 a 12 } n}$$

Educación secundaria

$$\text{Atención a la demanda social de secundaria } n = \frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Población 13 a 15 } n}$$

Educación media superior

$$\text{Atención a la demanda social de media superior } n = \frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Población 16 a 18 } n}$$

Educación superior

Atención a la demanda social de superior $n=$

$\frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Población 19 a 24 } n}$

En este marco, la información estadística educativa se recaba fundamentalmente a través de un cuestionario conocido como “911” que se aplica a cada centro escolar, y se integra a través de un sistema automatizado coordinado por la SEP, de acuerdo a la metodología establecida. En el que se incluyen datos relevantes como alumnos, docentes y escuelas, entre otros².

En lo general, el número de alumnos inscritos corresponde a la población atendida, la que es posible contrastar con la población potencial a través de la información y proyecciones que realiza el CONAPO, con base en los cohortes de edad normativos para cada nivel y tipo educativo.

² SEP (2008). *Manual de Procedimientos para la Operación del Catálogo de Centros de Trabajo*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Planeación y Programación, Dirección General Adjunta de Planeación e Información, Dirección de Estadística Educativa, Subdirección de Sistemas Estadísticos, Departamento de Catálogos Básicos.

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, que para el caso que nos ocupa está referido a los alumnos, está ampliamente definido por lineamientos de carácter federal para el caso de educación básica, e involucran varios registros como lo son el RNA y el RODAC, por la naturaleza de la información se prevé una permanente actualización. En el caso de la estadística básica educativa, el formato 911 se aplica a cada centro educativo al inicio y fin de cada ciclo escolar tanto para educación básica como para media superior. En el caso de educación superior, por la naturaleza de los servicios, la periodicidad es diversificada.

En los lineamientos Normas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la educación básica, se describen dichos procedimientos, como se detalla a continuación:

Registro Nacional de Alumnos

Alcance

La incorporación y permanente actualización de la información será realizada por las áreas responsables de la administración escolar en las entidades federativas, organismo público descentralizado y/o área educativa central, por lo que el presente documento puntualiza los datos, formatos y layouts a los cuales se deberá ajustar la transferencia de información a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Recepción de la información

Los requisitos generales indispensables que deberán considerarse para el envío de la información son de dos tipos: técnico y de forma.

Técnico: para la integración de información al RNA, será necesario conformarla de acuerdo a los layout's que a continuación se presentan:

Layouts para el Registro Nacional de Alumnos Inicio de ciclo

Nombre del campo	Tipo de dato y longitud	Descripción	Observaciones
Matrícula Estado*	Texto(25)	Matrícula Estatal que identifica al alumno en la base de datos de control escolar de la Entidad Federativa	
CURP	Texto (18)	CURP ó segmento raíz	
Primer_apellido*	Texto (50)	Primer apellido	
Segundo_apellido	Texto (50)	Segundo apellido	
Nombre*	Texto (50)	Nombre	
Genero*	Texto (1)	Género H ó M	
Fecha_nac*	Texto (10)	Fecha de nacimiento	En formato DD/MM/AAAA
Ent_nac*	Texto (2)	Entidad de nacimiento	De acuerdo a clave alfabética del catálogo de entidades de RENAPO.
CCT*	Texto (10)	Clave del Centro de Trabajo	
Turno*	Texto (1)	Turno 1-Matutino, 2-Vespertino, 3-Nocturno, 4-Discontinuo, 5-Mixto	
Grado*	Número	Grado Escolar que cursa el alumno	
Grupo*	Texto (1)	Grupo	
Situación	Texto (15)	Situación del alumno al inicio del ciclo escolar	(Inscrito o reinscrito)

*Dato requerido

Fin de ciclo

Nombre del campo	Tipo de dato y longitud	Descripción	Observaciones
Matrícula Estado*	Texto(25)	Matrícula Estatal que identifica al alumno en la base de datos de control escolar de la Entidad Federativa	
CURP	Texto (18)	CURP ó segmento raíz	
Primer_apellido*	Texto (50)	Primer apellido	
Segundo_apellido	Texto (50)	Segundo apellido	
Nombre*	Texto (50)	Nombre	
Genero*	Texto (1)	Género H ó M	
Fecha_nac*	Texto (10)	Fecha de nacimiento	En formato DD/MM/AAAA

Nombre del campo	Tipo de dato y longitud	Descripción	Observaciones
Ent_nac*	Texto (2)	Entidad de nacimiento	De acuerdo a clave alfabética del catálogo de entidades de RENAPO.
CCT*	Texto (10)	Clave del Centro de Trabajo	
Turno*	Texto (1)	Turno 1-Matutino, 2-Vespertino, 3-Nocturno, 4-Discontinuo, 5-Mixto	
Grado*	Número	Grado Escolar que cursa el alumno	
Grupo*	Texto (1)	Grupo	
Situación	Texto (15)	Situación del alumno al finalizar ciclo escolar	(Promovido, No promovido, Certificado, o Baja)
Literal_doc	Texto(1)	Literal que acompaña al folio del certificado entregado	
Folio_doc	Texto (10)	Número de folio del certificado de estudios	
Situación_certificado	Texto (15)	Situación del certificado	(Entregado ó Cancelado)
Promedio_grado*	Decimal	Promedio de calificación obtenido al final del grado escolar	
Promedio_gral	Decimal	Promedio general de aprovechamiento	
Calificación final por asignatura	Decimal	Calificación final asignatura 1,2 N	

*Dato requerido

Corrección de datos

Nombre del campo	Tipo de dato y longitud	Descripción	Observaciones
Matrícula Estado*	Texto(25)	Matrícula Estatal que identifica al alumno en la base de datos de control escolar de la Entidad Federativa	
CURP	Texto (18)	CURP ó segmento raíz	
Primer_apellido*	Texto (50)	Primer apellido	
Segundo_apellido	Texto (50)	Segundo apellido	
Nombre*	Texto (50)	Nombre	
Genero*	Texto (1)	Género H ó M	
Fecha_nac*	Texto (10)	Fecha de nacimiento	En formato DD/MM/AAAA
Ent_nac*	Texto (2)	Entidad de nacimiento	De acuerdo a clave alfabética del catálogo de entidades de RENAPO.

Nombre del campo	Tipo de dato y longitud	Descripción	Observaciones
CCT*	Texto (10)	Clave del Centro de Trabajo	
Turno*	Texto (1)	Turno 1-Matutino, 2-Vespertino, 3-Nocturno, 4-Discontinuo, 5-Mixto	
Grado*	Número	Grado Escolar que cursa el alumno	
Grupo*	Texto (1)	Grupo	
Situación	Texto (15)	Situación del alumno al finalizar ciclo escolar	(Promovido, No promovido, Certificado, o Baja)
Literal_doc	Texto(1)	Literal que acompaña al folio del certificado entregado	
Folio_doc	Texto (10)	Número de folio del certificado de estudios	
Situación_certificado	Texto (15)	Situación del certificado	(Entregado ó Cancelado)
Promedio_grado*	Decimal	Promedio de calificación obtenido al final del grado escolar	
Promedio_gral	Decimal	Promedio general de aprovechamiento	

*Dato requerido

Por lo que respecta a la forma se establece que *Todo envío debe estar acompañado por un oficio que lo respalde, mismo que se podrá remitir vía correo electrónico.*

Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica.

Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos

Alcance

Este documento establece los requerimientos técnicos y de forma para aquella información remitida por las Áreas de Control Escolar de las distintas entidades federativas ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, nos permitirá estar en posibilidad de obtener bases de datos en forma confiable y con calidad.

Recepción de la información

Los requisitos generales indispensables que deberán considerar para el envío de la información son de dos tipos: técnico y de forma. El técnico señala que Los registros deberán enviarse en formato texto con separación entre campo con "I" -pipe-, en letra mayúscula, sin acento y sin diéresis. El formato requerido deberá cumplir con lo siguiente:

Layout para la recepción de información

Campo	Tipo de dato	Obligatorio	Descripción	Ejemplo
Inicio del ciclo escolar	Texto (9)	SI	Año del inicio del ciclo escolar adscrito al documento de certificación.	2008
Fin del ciclo escolar	Texto(9)	SI	Año de terminación del ciclo escolar adscrito al documento de certificación.	2009
Tipo de Documento	Texto(2)	SI	Documentos de Apoyo o Certificación que avala el grado o nivel de estudios del alumno. 3. CERTIFICADO DE ESTUDIOS. 5. CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	3
Literal del Documento	Texto(1)	SI	Literal que acompaña el folio de certificado entregado.	A
Folio del Documento	Texto(20)	SI	Número de folio del certificado entregado.	3331
Estudios o Perfil que ampara el Documento	Texto(20)	SI	Estudios que hace referencia el documento.	EDUCACIÓN PRIMARIA
Nivel Educativo	Texto(2)	SI	Nivel educativo del aspirante adscrito en el centro escolar. 11. PREESCOLAR, 12. PRIMARIA, 13. SECUNDARIA	12
Promedio	Decimal (3,1)	SI	Promedio general de aprovechamiento obtenido por el alumno e impreso en el certificado.	9.7
CCT	Texto(10)	SI	Clave centro de trabajo de la institución emisora del documento de certificación.	09PPR0007S
Lugar de expedición	Texto(150)	NO	Lugar donde se expide el documento. México, D.F.	
Fecha de Expedición	Texto(10)	SI	Fecha adscrita por DD/MM/AAAA	30/08/1998
Nombre Funcionario	Texto(100)	NO	Nombre del funcionario que suscribe el certificado.	ANDRÉS LOERANAS
Cargo del Funcionario	Texto(100)	NO	Cargo del funcionario que suscribe el certificado.	DIRECTOR DEL PLANTEL
CURP	Texto(18)	SI	Clave Única de Registro de Población	LOPJ030430HASPRN00
Segmento Raíz	Texto(16)	NO	Clave Única de Registro de Población sin el dígito verificador	LOPJ030430HASPRN
Matricula Institucional	Texto(25)	NO	Clave identificador del alumno en la institución educativa	1376460
Primer Apellido	Texto(50)	SI	Primer apellido de alumnos asentado en el acta de nacimiento	LÓPEZ

Campo	Tipo de dato	Obligatorio	Descripción	Ejemplo
Segundo Apellido	Texto(50)	NO	Segundo apellido del alumno, puede o no está asentado en el acta de nacimiento.	PARADA
Nombre	Texto(50)	SI	Nombre con el cual se identifica el alumno.	JUAN JOSE
Sexo	Texto(1)	SI	Género: 'H' Hombre, 'M' Mujer	H
Fecha de Nacimiento	Texto(10)	SI	Fecha adscrita por DD/MM/AAAA.	30/04/2003
Entidad de Nacimiento	Texto(2)	SI	Entidad federativa de nacimiento (conforme a catálogo de RENAPO).	AS (Aguascalientes)
Nacionalidad	Texto(50)	NO	Nacionalidad del alumno por nacimiento o por naturalización.	MEXICANA

Por lo que respecta a la forma señala que Todo envío debe estar acompañado por un oficio que lo respalde, mismo que se podrá remitir vía correo electrónico adjuntado los archivos de información o bien por correo tradicional en medio magnético o a través del FTP (para éste último se deberá requerir la dirección y datos de ingreso a la DGAIR en la Dirección de Acreditación y Certificación).

**Anexo 4
Indicadores**

Programa Presupuestario:	Educación para el Desarrollo Integral
Unidad Responsable:	Secretaría de Educación a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (Dirección General de Información Planeación, Programación y Evaluación).
Unidad Ejecutora:	Diez unidades administrativas del Sector Central: 1. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. 2. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. 3. Subsecretaría de Planeación y Administración. 4. Dirección General de Educación Básica. 5. Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente. 6. Dirección General de Educación Media. 6. Dirección General de Educación Superior. 7. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. 8. Dirección General de Administración y Finanzas. Cuatro Organismos Auxiliares: 1. Servicios Educativos Integrados al Estado de México. 2. Instituto para la Infraestructura Física Educativa. 3. Instituto Mexiquense de Cultura. 4. Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013

TABLA 1: Indicadores sin datos.

Nivel de Objetivo	NO.	1. Nombre del Indicador	PREGUNTA 15 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?							Observaciones	PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?							
			2. Fórmula de Cálculo	3. Claro	4. Relevante	5. Económico	6. Monitoreable	7. Adecuado	Porcentaje		8. Definición	9. Unidad de medida	10. Tipo de operación	11. Frecuencia*	12. Línea base	13. Metas	14. Comportamiento	Porcentaje
Propósitos	1.5	Participación del Gasto Educativo en el Gasto Social	SIN DATOS / NULO	no	si	si	si	si	0	Carece de fórmula del indicador	si	si	si	si	si	si	no	0
Actividades	1.1.1.6	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	0	Carece de nombre del indicador, fórmula y frecuencia. El objetivo refiere a ofrecer opciones de educación continua a los maestros de educación básica.	si	si	si	si	si	si	no	0
	1.2.1.1	Eficiencia terminal de la educación media superior	SIN DATOS / NULO	no	si	si	si	si	0	Carece de fórmula del indicador	si	si	si	si	si	si	no	0
	1.4.1.1	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	0	Carece de nombre del indicador, fórmula y frecuencia el objetivo refiere a abatir el rezago	no	no	no	no	no	no	no	0
	1.4.1.2	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	0	Carece de nombre del indicador, fórmula y frecuencia	no	no	no	no	no	no	no	0

* La frecuencia de medición es anual excepto en 1.3 que tiene de manera errónea "mensual" y debe ser anual y 1.1.1.10 que establece de manera correcta: trimestral trimestral



Anexo 4
Indicadores

TABLA 2 : Indicadores no claros

Nivel de Objetivo	NO.	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	PREGUNTA 15 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?						Observaciones
				Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Porcentaje	
Actividades	1.1.1.10	Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés.	(Número de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria / Total de acciones programadas) *100	no	si	si	si	si	80	El nombre del indicador refiere a implementar el programa de enseñanza del inglés en escuelas de educación básica, mientras que el nombre y la fórmula miden acciones estratégicas y se y se limitan a educación secundaria
	1.1.1.11	Porcentaje de docentes capacitados en materia de TIC.	(Número de docentes capacitados y/o actualizados de educación superior tecnológica en el año n / Número de docentes programados a capacitar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación) *100	no	si	si	si	si	80	No se coordinan las relaciones entre el resumen narrativo que se refiere a Implementar el Programa de Tecnología aplicada a la educación en las escuelas de educación básica, el nombre del indicador a docentes capacitados en materia de TIC y el numerador de la fórmula a docentes capacitados, pero de educación superior tecnológica
	1.3.1.2	Eficiencia terminal en educación superior universitaria y tecnológica.	(Egresados de educación superior universitaria en el ciclo escolar n/ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior universitaria del ciclo escolar n - duración del nivel educativo) *100	no	si	si	si	si	80	Quitar del nombre del indicador la palabra tecnológica
	1.3.1.6	Relación personal docente - personal administrativo en educación superior tecnológica	Total de personal docente en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n / Total de personal administrativo en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n	no	si	si	si	si	80	Problema de redacción, es necesario hacer concordar el nombre del indicador con las variables de la fórmula de cálculo, al parecer se refiere a educación superior tecnológica, pues el siguiente indicador se encamina hacia la educación superior universitaria.
	1.5.1.6	Índice de atención a la infraestructura (educación superior universitaria y tecnológica) (debe ser educación media superior)	Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año n/Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año n) * Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año n	no	si	si	si	si	80	Existe confusión entre el nombre del indicador y su fórmula, debería limitarse a educación media superior para evitar duplicidad con 1.5.1.7 donde se mide "educación superior"



Anexo 4

Indicadores	
Programa Presupuestario:	Educación para el Desarrollo Integral
Unidad Responsable:	Secretaría de Educación a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (Dirección General de Información Planeación, Programación y Evaluación).
Unidad Ejecutora:	Diez unidades administrativas del Sector Central: 1. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. 2. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. 3. Subsecretaría de Planeación y Administración. 4. Dirección General de Educación Básica 5. Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente. 6. Dirección General de Educación Media. 6. Dirección General de Educación Superior. 7. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. 8. Dirección General de Administración y Finanzas. Cuatro Organismos Auxiliares: 1. Servicios Educativos Integrados al Estado de México. 2. Instituto para la Infraestructura Física Educativa. 3. Instituto Mexiquense de Cultura. 4. Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013

TABLA 3 Fichas Técnicas de los Indicadores

PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?

Nivel de Objetivo	NO.	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Definición	Unidad de medida	Tipo de operación	Frecuencia*	Línea base	Metas	Comportamiento	Porcentaje
Fin	1	Atención a la demanda educativa de la población de 4 a 24 años	(Población de 4 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal / Población de 4 a 24 años del Estado de México)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
Propósitos	1.1	Porcentaje de alumnos con niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE.	(Alumnos con resultados bueno y excelente en la prueba ENLACE en el año n / Total de alumnos evaluados en la prueba ENLACE en el año n) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.2	Porcentaje de alumnos de educación media superior con niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE	(Alumnos con resultados bueno y excelente en la prueba ENLACE en el año n / Total de alumnos evaluados en la prueba ENLACE en el año n) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.3	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación superior	(Total de matrícula en el nivel superior del ciclo escolar n / Matrícula del nivel superior del ciclo escolar n-1) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.4	Grado promedio de Escolaridad	Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / Población del Estado de México de 15 años y más)	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5	Participación del Gasto Educativo en el Gasto Social	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	no	no	no

PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?

Nivel de Objetivo	NO.	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Definición	Unidad de medida	Tipo de operación	Frecuencia*	Línea base	Metas	Comportamiento	Porcentaje	
Componentes	1.1.1	Porcentaje de cobertura en educación básica	(Población de 3 a 15 años matriculada / Población total de 3 a 15 años del Estado de México)*100	si	si	si	si	si	si	no		
	1.2.1	Porcentaje de absorción en educación media superior	(Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior / Egresados de educación secundaria) 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.3.1	Porcentaje de absorción en educación superior	(Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n / Egresados de educación media superior del ciclo escolar n-1)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.4.1	Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 - 39 años	(Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida/ Población total de 15 a 39 años de edad)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.5.1	Costo por alumno del sistema educativo estatal	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en educación del año n)	La Ficha Técnica de este indicador duplica la información contenida en la Ficha Técnica del indicador 1.5.1.2, por lo que es necesario actualizarla, sin embargo se considera que en relación a sus variables y fórmula de calculo resulta adecuado.							0	
	1.1.1.1	Tasa de terminación de educación básica	(Total de Egresados de Educación Secundaria/ Población Total de 15 años)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.1.1.2	Comportamiento de alumnos atendidos en educación inicial	(Número de niños atendidos en educación inicial en el año n - Número de niños atendidos en educación inicial en el año n-1)	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.1.1.3	Comportamiento de alumnos atendidos en educación especial	(Alumnos atendidos en educación especial n - Alumnos atendidos en educación especial n - 1)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.1.1.4	Índice de paridad entre sexos en educación básica	(Matrícula de niños de educación básica / Matrícula de niñas de educación básica)	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.1.1.5	Población total atendida en educación normal	(Población matriculada en educación normal / Población que demanda educación normal)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.1.1.6	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	no	no	no	0
	1.1.1.7	Porcentaje de alumnos atendidos con el Programa de Lectura	(Alumnos atendidos con el Programa de Lectura / Matrícula de educación básica) 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	
	1.1.1.8	Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad	(Escuelas incorporadas al PEC / Total de escuelas de educación básica) 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8	

PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?

Nivel de Objetivo	NO.	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Definición	Unidad de medida	Tipo de operación	Frecuencia *	Línea base	Metas	Comportamiento	Porcentaje
Indes	1.1.1.9	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de prevención de la violencia en educación básica	(Número de escuelas que implementan el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar / Total de escuelas existentes de educación básica)* 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.1.1.10	Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés.	(Número de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria / Total de acciones programadas)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.1.1.11	Porcentaje de docentes capacitados en materia de TIC.	(Número de docentes capacitados y/o actualizados de educación superior tecnológica en el año n / Número de docentes programados a capacitar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.2.1.1	Eficiencia terminal de la educación media superior	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	no	no	0
	1.2.1.2	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación media superior	(Matrícula total de educación media del ciclo escolar n / Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n-1)-1* 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.2.1.3	Tasa bruta de escolarización en media superior	(Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n / total de la Población de 16 – 18 años del Estado de México) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.2.1.4	Relación personal docente-personal administrativo en educación media superior	Total de Personal docente en el año n / Total de Personal Administrativo en el año n	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.3.1.1	Eficiencia terminal en educación normal	(Egresados de educación normal en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación normal universitaria del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.3.1.2	Eficiencia terminal en educación superior universitaria y tecnológica.	(Egresados de educación superior universitaria en el ciclo escolar n/ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior universitaria del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.3.1.3	Eficiencia terminal en educación superior tecnológica	(Egresados de educación superior tecnológica en el ciclo escolar n/ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior tecnológica del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.3.1.4	Índice de titulación en educación superior universitaria	(Total de alumnos titulados por generación en el año n / Total de egresados por generación en el año n) 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.3.1.5	Índice de titulación en educación superior tecnológica	(Total de alumnos titulados por generación en el año n / Total de egresados por generación en el año n) 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8

PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?

Nivel de Objetivo	NO.	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Definición	Unidad de medida	Tipo de operación	Frecuencia*	Línea base	Metas	Comportamiento	Porcentaje
Actividad	1.3.1.6	Relación personal docente - personal administrativo en educación superior tecnológica	Total de personal docente en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n / Total de personal administrativo en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.3.1.7	Relación personal docente-personal administrativo de educación superior universitaria.	Total de personal docente en educación superior universitaria en el inicio del ciclo escolar n / Total de personal administrativo en educación superior universitaria en el inicio del ciclo escolar n	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.4.1.1	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	no	no	0
	1.4.1.2	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO	no	no	no	no	no	no	no	0
	1.4.1.3	Índice de disminución del analfabetismo en la Entidad	(Población analfabeta de 15 años y más/ Población total de 15 años y más) *100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.4.1.4	Atención a la demanda de becas.	(Número de becas otorgadas en el año n / Número de becas otorgadas en el año n-1)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.4.1.5	Incremento total de investigaciones publicadas	(Número de investigaciones publicadas en el año n / Número de investigaciones publicadas en el año n-1)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.4.1.6	Porcentaje de avance en la integración de informes y reportes sobre las acciones de orden institucional y estratégico	(Número de informes de actividades de mejora realizados / Número de informes de actividades de mejora programados)*100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.1	Costo por alumno de educación preescolar	Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en educación preescolar del año n	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.2	Costo por alumno de educación primaria	Presupuesto total autorizado para gastos de operación en educación primaria en el año n / Matrícula total en educación primaria del año n	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.3	Costo por alumno educación secundaria	Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en educación secundaria del año	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.4	Costo por alumno educación media superior	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en educación media superior / Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n)	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.5	Costo por alumno de educación superior	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación de educación superior universitaria en el año n/ matrícula total en educación superior universitaria en el ciclo escolar n)	si	si	si	si	si	si	no	88.8
1.5.1.6	Índice de atención a la infraestructura (educación superior universitaria y tecnológica) (debeía ser educación media superior)	Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año n) * Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año n	si	si	si	si	si	si	no	88.8	

PREGUNTA 16 ¿Las **Fichas Técnicas de los indicadores** del programa cuentan con la siguiente información?

Nivel de Objetivo	NO.	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Definición	Unidad de medida	Tipo de operación	Frecuencia*	Línea base	Metas	Comportamiento	Porcentaje
	1.5.1.7	Índice de atención a la infraestructura (educación superior universitaria y tecnológica)	(Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año n) Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año n	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.8	Comportamiento de las obras terminadas	Total de obras terminadas del ciclo escolar n - Total de obras terminadas del ciclo escolar n -1	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.9	Avance en la cobertura de espacios educativos	(Total de espacios educativos construidos / Número total de la demanda de espacios)* 100	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.10	Comportamiento del total de la planta docente	Total de docentes de inicio del ciclo escolar n- Total de docentes de inicio del ciclo escolar n-1	si	si	si	si	si	si	no	88.8
	1.5.1.11	Comportamiento del total de escuelas	Total de escuelas de inicio del ciclo escolar n- Total de escuelas del ciclo escolar n-1	si	si	si	si	si	si	no	88.8
PROMEDIO						PROMEDIO					78.47

NOTAS

* La frecuencia de medición es anual excepto en 1.3 que tiene de manera errónea "mensual" y debe ser anual y 1.1.1.10 que establece de manera correcta: trimestral trimestral



Anexo 5

Metas de los indicadores del programa

Programa Presupuestario:	Educación para el Desarrollo Integral
Unidad Responsable:	Secretaría de Educación a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (Dirección General de Información Planeación, Programación y Evaluación).
Unidad Ejecutora:	Diez unidades administrativas del Sector Central: 1. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. 2. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. 3. Subsecretaría de Planeación y Administración. 4. Dirección General de Educación Básica 5. Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente. 6. Dirección General de Educación Media. 6. Dirección General de Educación Superior. 7. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. 8. Dirección General de Administración y Finanzas. Cuatro Organismos Auxiliares: 1. Servicios Educativos Integrados al Estado de México. 2. Instituto para la Infraestructura Física Educativa. 3. Instituto Mexiquense de Cultura. 4. Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013

Pregunta 17 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?

Nivel de Objetivo	NO.	1. Nombre del Indicador	2. Fórmula de Cálculo	3.1 Meta cuantitativa	3.2 Meta (Descripción)	4. Unidad de medida	5. Justificación	6. Factible	7. Justificación	8. Propuesta de mejora de la Meta
Propósitos	1.5	Participación del Gasto Educativo en el Gasto Social	SIN DATOS / NULO	52-19	Mantener para 2013, el 52.19% la participación del gasto que se destina a educación con respecto al gasto social.	si	-	si	-	SIN DATOS / NULO. Es necesario completar la información, se hace una propuesta en el anexo 6.
Actividades	1.1.1.6	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO	60.76	Se estima atender al 60.76% de los docentes de educación básica en las actividades de formación continua	no	-	no	-	SIN DATOS / NULO. Es necesario completar la información, se hace una propuesta en el anexo 6.
	1.2.1.1	Eficiencia terminal de la educación media superior	SIN DATOS / NULO	62.40	En 2013 se estima alcanzar una eficiencia terminal del 62.4%, de alumnos que concluyen oportunamente la educación media superior.	si	-	si	-	SIN DATOS / NULO. Es necesario completar la información, se hace una propuesta en el anexo 6.
	1.4.1.1	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO			no	-	no	-	SIN DATOS / NULO. Es necesario completar la información, se hace una propuesta en el anexo 6.
	1.4.1.2	SIN DATOS / NULO	SIN DATOS / NULO			no	-	no	-	SIN DATOS / NULO. Es necesario completar la información, se hace una propuesta en el anexo 6.
Propósitos	1.1	Porcentaje de alumnos con niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE. (prim y sec)	(Alumnos con resultados bueno y excelente en la prueba ENLACE en el año n / Total de alumnos evaluados en la prueba ENLACE en el año n)*100	39.50%	Se estima en 2013 incrementar en 12 puntos porcentuales, con respecto al año anterior, los alumnos que obtienen niveles de bueno y excelente en la prueba enlace en educación primaria en la asignatura de español, para alcanzar el 39.5%	si	-	si	-	Este indicador supone el total de alumnos de educación básica con promedios bueno y excelente en español y matemáticas, pero su descripción se limita a español primaria. Es necesario modificar la ficha técnica calculando un promedio general.
Componente	1.2	Porcentaje de alumnos de educación media superior con niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE (media superior)	(Alumnos con resultados bueno y excelente en la prueba ENLACE en el año n / Total de alumnos evaluados en la prueba ENLACE en el año n)*100	41.20%	Se espera que para el 2013 el 41.2% de los alumnos evaluados en educación media superior mediante la prueba ENLACE, obtenga resultados de bueno y excelente. Es decir 49,641 jóvenes.	si	-	si	-	La descripción de la meta es confusa. Se debe especificar qué se evalúa, es de suponer un promedio de comprensión lectora y matemáticas.

Pregunta 17 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?

Nivel de Objetivo	NO.	1. Nombre del Indicador	2. Fórmula de Cálculo	3.1 Meta cuantitativa	3.2 Meta (Descripción)	4. Unidad de medida	5. Justificación	6. Factible	7. Justificación	8. Propuesta de mejora de la Meta
	1.4.1	Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 - 39 años	(Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida / Población total de 15 a 39 años de edad)*100	21.70	Se estima que para el 2013, la población que se encuentra en el rango de edad de 15-39 años que no tenga la educación básica concluida sean 1 millón 427 mil 078, que representa un 21.7% de la población total de la entidad, en ese rango de edad.	si	-	si	-	La descripción de la meta se expresa en términos negativos, en lugar de indicar en cuanto disminuirá el rezago en términos absolutos o porcentuales.
	1.5.1	Costo por alumno del sistema educativo estatal	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matricula total en educación del año n)	13,492.00	El costo por alumno en educación primaria será de 13,942 pesos	si	-	si	-	Existe contradicción entre el nombre del indicador, mismo que sugiere el cálculo de la meta respecto del total de alumnos del Sistema Educativo Estatal , y la descripción de la meta donde se limita el cálculo a "primaria", es necesario adecuar. Además, la meta no alude a un desempeño sino a un proceso o gestión
	1.1.1.2	Comportamiento de alumnos atendidos en educación inicial	(Número de niños atendidos en educación inicial en el año n - Número de niños atendidos en educación inicial en el año n-1)	2.79	Mantener la atención de los 6,811 alumnos en educación inicial	si	-	si	-	Se limita a mantener una atención en educación inicial en lugar de expresar la posibilidad de incremento ante la potencial demanda en educación inicial.
	1.1.1.4	Índice de paridad entre sexos en educación básica	(Matricula de niños de educación básica / Matricula de niñas de educación básica)	100.00	Se estima que en el 2013 el índice de equidad de género entre los estudiantes de educación básica en la entidad sea de 100	si	-	si	-	El resultado del cálculo de la fórmula debería acercarse a 1, lo que significaría una proporción equitativa de niñas y niños en la escuela, pero se expresa en 100.
	1.1.1.5	Población total atendida en educación normal	(Población matriculada en educación normal / Población que demanda educación normal)*100	100.00	Para el 2013 se estima tener una matrícula de nuevo ingreso de 2,237 alumnos y con ello atender al 100% de la población que demanda estudiar este tipo de servicio educativo.	si	-	si	-	la meta podría expresarse en términos de incremento o decremento de la matrícula de educación normal.
	1.1.1.7	Porcentaje de alumnos atendidos con el Programa de Lectura	(Alumnos atendidos con el Programa de Lectura / Matricula de educación básica) 100	100.00	Incrementar a 3,360,305 el número de estudiantes de educación básica formados como lectores autónomos que vean a la lectura como un instrumento de acceso a la cultura y el conocimiento	si	-	si	-	La descripción cualitativa es más interesante que la meta, pues expresa la intención de formar lectores autónomos, mientras que el cálculo de la meta y su expresión porcentual, se limita a medir la atención a los alumnos.
	1.1.1.8	Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad	(Escuelas incorporadas al PEC / Total de escuelas de educación básica) 100	41.18	Se estima para el 2013, incorporar a 6,000 escuelas de educación básica de la entidad al Programa Escuelas de Calidad.	si	-	si	-	Al comparar la meta con su medición, expresada en la fórmula, se establece que poco más de 4 de cada diez escuelas se sumarán al Programa Escuelas de Calidad, pero en la descripción de la meta se habla de un incremento de 6000 escuelas, sería necesario aclarar el sentido de la meta y sobre todo no limitarse a medir la atención que cubre el Programa, sino por ejemplo, valorar el impacto de las denominadas escuelas de calidad en el logro educativo.
	1.1.1.9	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de prevención de la violencia en educación básica	(Número de escuelas que implementan el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar / Total de escuelas existentes de educación básica)* 100	1.27	Se espera que para el 2013, 196 escuelas implementen el programa de prevención de la violencia en educación básica.	si	-	si	-	La meta se limita a medir la relación entre lo realizado y lo programado. Podría orientarse a medir el impacto del programa en la reducción de la violencia escolar.



Pregunta 17 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?

Nivel de Objetivo	NO.	1. Nombre del Indicador	2. Fórmula de Cálculo	3.1 Meta cuantitativa	3.2 Meta (Descripción)	4. Unidad de medida	5. Justificación	6. Factible	7. Justificación	8. Propuesta de mejora de la Meta
Actividades	1.1.1.10	Porcentaje de escuelas que implementan Programa de Enseñanza del Inglés en educación básica	$(\text{Número de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$	17,000 docentes	Para el 2013 se estima capacitar a 17,000 docentes de educación secundaria para la adecuada enseñanza del idioma inglés.	si	-	si	-	Existe discordancia entre la descripción cualitativa de la meta, enfocada a la capacitación de docentes para la enseñanza del inglés y la manera de medirlo, pues además de que la fórmula cambia la unidad de medida a acciones estratégicas, se limita a medir una relación entre realizado respecto de lo programado. Es necesario lograr congruencia entre los elementos que definirán la meta.
	1.1.1.11	Porcentaje de docentes capacitados en materia de TIC.	$(\text{Número de docentes capacitados y/o actualizados de educación superior tecnológica en el año n} / \text{Número de docentes programados a capacitar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación}) * 100$	100.00	Se espera para el 2013 capacitar a 7,750 docentes en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.	si	-	si	-	La meta se limita a medir la relación entre lo realizado y lo programado, podría reorientarse para valorar que impacto tiene la capacitación de docentes en materia de TIC en el proceso enseñanza aprendizaje. De sus alumnos o en el uso de estas tecnologías durante la enseñanza.
	1.2.1.4	Relación personal docente-personal administrativo en educación media superior	$\text{Total de Personal docente en el año n} / \text{Total de Personal Administrativo en el año n}$	0.00	Se estima incrementar en 31.82 la relación personal docente-personal administrativo en educación media superior	si	-	si	-	No contiene la meta cuantitativa y en su descripción no se establece la relación entre los datos de las variables, además en la ficha técnica no existe el dato del indicador, es necesario revisar la congruencia de la información.
	1.4.1.3	Analfabetismo	$(\text{Población analfabeta de 15 años y más} / \text{Población total de 15 años y más}) * 100$	3.90	Se estima en 2013 disminuir 1 décima el índice de analfabetismo de 15 años y más en la entidad quedando en 4.40 con respecto al total de la población del mismo rango de edades.	si	-	si	-	No hay coherencia entre la meta cuantitativa y su descripción. La meta es llegar a un 3.9% de analfabetismo y en tanto su descripción explica que se pretende disminuir un décimo es de suponer que el ciclo anterior fue de 4.0, pero se anota 4.40, es necesario hacer concordar la información.
	1.4.1.5	Incremento total de investigaciones publicadas	$(\text{Número de investigaciones publicadas en el año n} / \text{Número de investigaciones publicadas en el año n-1}) * 100$	100.00	Se pretenden realizar 175 proyectos de investigación de educación superior tecnológica	si	-	si	-	Se pretende medir el incremento de publicaciones entre un ciclo y otro, ni la meta cuantitativa (100) ni su descripción (realizar 175 proyectos) son congruentes con la intención, debe existir un comparativo entre investigaciones del año n e investigaciones en el año n-1.
	1.5.1.1	Costo por alumno de educación preescolar	$\text{Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n} / \text{Matrícula total en educación preescolar del año n}$	16142.00	El costo por alumno en educación preescolar en 2013, se estima será de 16 mil 142 pesos	si	-	si	-	La meta no alude a un desempeño sino a un proceso o gestión
	1.5.1.2	Costo por alumno de educación primaria	$\text{Presupuesto total autorizado para gastos de operación en educación primaria en el año n} / \text{Matrícula total en educación primaria del año n}$	13,942.00	El costo por alumno en educación primaria será de 13,942 pesos	si	-	si	-	La meta no alude a un desempeño sino a un proceso o gestión
	1.5.1.3	Costo por alumno educación secundaria	$\text{Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n} / \text{Matrícula total en educación secundaria del año}$	19,462.00	Se pretende que el costo por alumno en educación secundaria sea de 19,462 pesos	si	-	si	-	La meta no alude a un desempeño sino a un proceso o gestión
	1.5.1.4	Costo por alumno educación media superior	$(\text{Presupuesto total autorizado para gastos de operación en educación media superior} / \text{Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n})$	12,261.00	El costo por alumno para 2013 para el nivel medio superior será en promedio de 12,261 pesos	si	-	si	-	La meta no alude a un desempeño sino a un proceso o gestión
	1.5.1.5	Costo por alumno de educación superior	$(\text{Presupuesto total autorizado para gastos de operación de educación superior universitaria en el año n} / \text{matrícula total en educación superior universitaria en el ciclo escolar n})$	33,857.00	Se pretende que el costo por alumno en educación superior sea 33,857 pesos	si	-	si	-	La meta no alude a un desempeño sino a un proceso o gestión
	1.5.1.10	Comportamiento del total de la planta docente	$\text{Total de docentes de inicio del ciclo escolar n} - \text{Total de docentes de inicio del ciclo escolar n-1}$	9.65	Incrementar en 2013 el número de docentes en 0.965, con respecto al año anterior, para atender el aumento de la matrícula en la entidad	si	-	si	-	La fórmula establece una resta en números absolutos y la meta se expresa en porcentual. Modificar la fórmula o la meta.
1.5.1.11	Comportamiento del total de escuelas	$\text{Total de escuelas de inicio del ciclo escolar n} - \text{Total de escuelas del ciclo escolar n-1}$	0.99	En 2013, se prevé incrementar en un 0.99 en el número de escuelas del sistema estatal, con respecto al año anterior	si	-	si	-	La fórmula establece una resta en números absolutos y la meta se expresa en porcentual. Modificar la fórmula o la meta.	

Anexo 6

Propuesta de mejora de la matriz de indicadores de resultados

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Gobierno Solidario

OBJETIVO DEL PILAR O EJE: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación

ESTRATEGIAS:

Alcanzar una Educación de Vanguardia

Impulsar la Educación como palanca del progreso social

PROGRAMA: Educación para el desarrollo Integral

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrecer mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría de Educación

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia de Medición			
FIN	1	Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa	Atención a la demanda educativa de la población de 4 a 24 años	$(\text{Población de 3 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal} / \text{Población de 4 a 24 años del Estado de México}) * 100$	Anual	Consejo Nacional de Población, Proyecciones de población para entidades federativas 2010-2030. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Se incrementa la infraestructura educativa, se optimizan programas educativos y la población demanda más y mejor educación	
PROPOSITOS	1.1	Los alumnos de educación Primaria y secundaria mejoran sus niveles de logro educativo	Porcentaje de alumnos de educación básica con niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE	$(\text{Total de alumnos de educación básica evaluados en la Prueba ENLACE} / \text{Alumnos de educación básica con resultados buenos y excelentes en la Prueba ENLACE}) * 100$	Anual	Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. Enlace Básica, Resultados 2013 Estado de México, Septiembre 2013.	Los Programas de Mejora de la Calidad Académica tienen efectos en el aprovechamiento escolar	Calcular el indicador considerando el puntaje promedio de matemáticas y español en la prueba ENLACE para primaria y secundaria, pues la Ficha Técnica del Indicador solo considera español primaria.
	1.2	Los alumnos de educación media superior mejoran sus niveles de logro educativo	Porcentaje de alumnos de educación media superior con niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE	$(\text{Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE} / \text{Alumnos con resultados en la Prueba ENLACE buenos y excelentes}) * 100$	Anual	Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. Enlace Educación Media Superior, Resultados 2013 Estado de México, Septiembre 2013.	Los Programas de Mejora de la Calidad Académica tienen efectos en el aprovechamiento escolar	Calcular el indicador considerando el puntaje promedio de habilidad matemática y comprensión lectora en la prueba ENLACE para Educación Media Superior pues la Ficha Técnica del Indicador solo considera matemáticas.
	1.3	Los jóvenes cuentan con opciones suficientes y diversificadas para cursar la educación superior universitaria	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación superior	$(\text{Matrícula en educación superior del ciclo escolar } n / \text{Matrícula en educación superior del ciclo escolar } n-1) - 1 * 100$	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	La oferta de educación superior se incrementa	

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia de Medición			
COMPONENTES	1.4	La población incrementa el Grado promedio de escolaridad para garantizar mejores oportunidades de desarrollo social y económico	Grado promedio de Escolaridad	Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / Población del Estado de México de 15 años y más	Anual	Consejo Nacional de Población, Proyecciones de población para entidades federativas 2010-2030. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Políticas educativas eficientes, eficaces y equitativas	
	1.5	Costo de los alumnos inscritos al sistema educativo estatal	Costo por alumno del sistema educativo estatal	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matricula total en educación del año n)	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Distribución equitativa del presupuesto	Eliminar o sustituir
	1.6	Por definir						
	1.1.1	Población de 3 a 15 años matriculada en educación básica	Porcentaje de cobertura en educación básica	(Población de 3 a 15 años matriculada / Población total de 3 a 15 años del Estado de México)*100	Anual	Consejo Nacional de Población, Proyecciones de población para entidades federativas 2010-2030. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Se atiende la demanda de formación de profesores y se tiende a reducir el número de alumnos por docente	
	1.1.1	Población de 3 a 15 años matriculada en educación básica	Porcentaje de cobertura en educación básica	(Población de 3 a 15 años matriculada / Población total de 3 a 15 años del Estado de México)*100	Anual	Consejo Nacional de Población, Proyecciones de población para entidades federativas 2010-2030. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Se atiende la demanda de formación de profesores y se tiende a reducir el número de alumnos por docente	
	1.2.1	Población inscrita en educación media superior al egreso de secundaria	Porcentaje de absorción en educación media superior	(Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior / Egresados de educación secundaria) 100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Crece la oferta de educación media superior	
	1.3.1	Población inscrita en educación superior al egresar de la educación media superior	Porcentaje de absorción en educación superior	(Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n / Egresados de educación media superior del ciclo escolar n-1)100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta de educación superior	El objetivo repite dos veces educación superior, en la segunda debería ser "educación media superior"
	1.4.1	Educación básica concluida por población en rezago educativo	Porcentaje de rezago educativo de la población de 15-39 años	(Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida/ Población total de 15 a 39 años de edad)*100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	La población en rezago educativo demanda educación y es atendida en modalidades diversas y flexibles	
	1.5.1.1	Garantizar la atención a los alumnos de educación preescolar	Costo por alumno de educación preescolar	Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matricula total en educación preescolar del año n	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Eliminar o sustituir

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula				
	1.6.1.1	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa en el nivel educación media superior	Índice de atención a la infraestructura (educación media superior)	(Recursos del FAM autorizados para la educación básica del año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación básica del año n) Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación básica del año n	Anual	Diario Oficial de la Federación. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, Diciembre, 2012. SHyCP. Comunicado Oficial 2013 del FAM para el Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	
ACTIVIDAD	1.1.1.1	Atender a la población de 3 a 15 años que debe cursar educación básica obligatoria	Tasa de terminación de educación básica	(Total de Egresados de Educación Secundaria / Población Total de 15 años)*100	ANUAL	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Se cumple con la obligatoriedad de la educación básica que exige el artículo 3º Constitucional	
ACTIVIDAD	1.1.1.2	Atender a la población que demanda educación inicial	Comportamiento de alumnos atendidos en educación inicial	(Número de niños atendidos en educación inicial en el año n - Número de niños atendidos en educación inicial en el año n-1)	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Se incrementa la oferta de educación inicial	
ACTIVIDAD	1.1.1.3	Atender a los alumnos que demandan educación especial	Comportamiento de alumnos atendidos en educación especial	(Alumnos atendidos en educación especial n - Alumnos atendidos en educación especial n - 1)	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Se incrementan y mejoran los servicios educativos de educación especial	
ACTIVIDAD	1.1.1.4	Otorgar igualdad de oportunidades a niños y niñas en edad de cursar educación básica	Índice de paridad entre sexos en educación básica	(Matrícula de niños de educación básica / Matrícula de niñas de educación básica)	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística por Género Inicio de de Cursos 2013 – 2014.	La sociedad cobra conciencia de la importancia de la equidad de género	
ACTIVIDAD	1.1.1.5	Formar los docentes que necesita el Sistema Educativo Estatal en educación básica	Población total atendida en educación normal	(Población matriculada en educación normal / Población que demanda educación normal)*100	Anual	Consejo Nacional de Población, Proyecciones de población para entidades federativas 2010-2030. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Jóvenes con vocación demnadan Educación Normal y existen estudios que fundamenten el crecimiento de la planta docente en educación básica	El supuesto aludía al rezago educativo en lugar de relacionarlo con formación docente para hacerlo concordar con el resumen narrativo.
ACTIVIDAD	1.1.1.6	Ofrecer opciones de educación continua a los maestros de educación básica	Porcentaje de maestros formados en las opciones de educación continua	(Docentes que participan en opciones de formación continua / Total de docentes de educación básica) * 100	Anual	Secretaría de Educación, Departamento de Capacitación y Actualización Docente. Archivo del Programa de Educación Continua para Docentes en Servicio. SEIEM. Departamento de Actualización, Archivo del Programa de capacitación y Actualización Docente 2013.	Los docentes asisten a las actividades de formación continúa que se les ofrecen	Carecía de nombre y fórmula del indicador.
ACTIVIDAD	1.1.1.7	Formar a los alumnos de educación básica como lectores autónomos	Porcentaje de alumnos que demuestran competencias como lectopres autónomos	(Alumnos que mediante una evaluación demuestran capacidades como lectores autónomos / Alumnos atendidos con el Programa de Lectura) 100	Anual	Generar una evaluación o encuesta sobre capacidades, iniciativa y autonomía lectora entre los estudiantes de educación básica	Programa de lectura innovador y atractivo	El anterior indicador era inercial, se limitaba a medir el número de alumnos atendidos, se propone evaluar la capacidad del Programa Estatal de Lectura para formar lectores autónomos.
ACTIVIDAD	1.1.1.8	Mejorar la calidad de las escuelas de educación básica	Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad	(Escuelas incorporadas al PEC / Total de escuelas de educación básica) 100	Anual	Secretaría de Educación. Unidad de Programas de Apoyo a la Educación Básica, Archivo del Programa Escuelas de Calidad	Directivos y personal docente interesados en participar en el programa	

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia de Medición			
ACTIVIDAD	1.1.1.9	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de prevención de la violencia en educación básica	(Número de escuelas que implementan el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar / Total de escuelas existentes de educación básica)* 100	Anual	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Archivo del Programa para la Prevención de la Violencia Escolar, 2013.	Interés de la sociedad por abatir la violencia	
ACTIVIDAD	1.1.1.10	Implementar el Programa de Enseñanza del Inglés en las escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas que implementan Programa de Enseñanza del Inglés en educación básica	(Número de escuelas que implementan Programa de Enseñanza del Inglés / Total de escuelas existentes de educación básica)* 100	Anual	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Archivo del programa de Enseñanza del Inglés 2013.	Maestros suficientes, capacitados y actualizados en metodologías adecuadas para la enseñanza del inglés	El objetivo refería a escuelas de educación básica, mientras que el indicador y fórmula se limitaban a educación secundaria y en lugar de Programas se aludía a acciones estratégicas
ACTIVIDAD	1.1.1.11	Implementar el Programa de Tecnología aplicada a la Educación en las escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas que implementan el Programa de Tecnología aplicada a la Educación en educación básica	(Número de escuelas que implementan el Programa de Tecnología aplicada a la Educación / Total de escuelas existentes de educación básica)* 100	Anual	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Archivo del Programa de Tecnología aplicada a la Educación 2013	Equipos y programas de cómputo suficientes, actualizados y con maestros capacitados en su operación	El objetivo refería a un Programa de Tecnología, mientras que el nombre del indicador y la fórmula aludían a capacitación de docentes en TIC's
ACTIVIDAD	1.2.1.1	Atender a los alumnos que demandan educación media superior en el periodo establecido	Eficiencia terminal de la educación media superior	(Egresados de educación media superior del ciclo n/ Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior de ciclo n-2)/100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de de Cursos 2012 – 2013.	Crece la oferta y los espacios para atender la demanda de educación media superior	
ACTIVIDAD	1.2.1.2	Ofrecer mayores espacios para atender la demanda de educación media superior	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación media superior	(Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n / Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n-1)-1* 100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de de Cursos 2012 – 2013.	Crece la oferta y los espacios para atender la demanda de educación media superior	
ACTIVIDAD	1.2.1.3	Atender a los alumnos que demandan educación media superior	Tasa bruta de escolarización en media superior	(Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n / total de la Población de 16 – 18 años del Estado de México)*100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de de Cursos 2012 – 2013.	Crece la oferta y los espacios para atender la demanda de educación media superior	Se colocó la fórmula del indicador
ACTIVIDAD	1.2.1.4	Propiciar un desarrollo equilibrado entre el personal de educación media superior	Relación personal docente - personal administrativo en educación media superior	(Personal docente de educación media superior propedéutica en el inicio del ciclo escolar n / Personal administrativo de educación media superior propedéutica en el inicio del ciclo escolar n)	Anual	Secretaría de Educación, Dirección General de Educación Media Superior. Plantilla de Personal de las Instituciones de Educación Media Superior 2013.	Se cuenta con personal docente y administrativo suficiente y capacitado en sus respectivas tareas sustantivas	
ACTIVIDAD	1.3.1.1	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido para cursar la educación normal	Eficiencia terminal en educación normal	(Egresados de educación normal en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación normal en el ciclo escolar n -duración del nivel educativo) *100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de de Cursos 2012 – 2013.	Mejora la calidad de la educación normal	Se corrigió el denominador de la fórmula, pues decía: "Nuevo ingreso a primer grado de educación normal universitaria"
ACTIVIDAD	1.3.1.2	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido para cursar educación superior universitaria	Eficiencia terminal en educación superior universitaria	(Egresados de educación superior universitaria en el ciclo escolar n/ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior universitaria del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) *100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de de Cursos 2012 – 2013.	Crece la oferta de educación superior universitaria	Se suprimió la expresión "y tecnológica" del nombre del indicador para limitarlo a educación superior universitaria y así evitar confusión con 1.3.1.3
ACTIVIDAD	1.3.1.3	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido para cursar educación superior tecnológica	Eficiencia terminal en educación superior tecnológica	(Egresados de educación superior tecnológica en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación superior tecnológica del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) *100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de de Cursos 2012 – 2013.	Crece la oferta de educación superior tecnológica	

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia de Medición			
ACTIVIDAD	1.3.1.4	Mejorar la capacidad de las instituciones de educación superior universitaria para que sus egresados se titulen	Índice de titulación en educación superior universitaria	(Total de alumnos de educación superior universitaria titulados por generación en el año n / Total de egresados de educación superior universitaria por generación en el año n) 100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Mejora la calidad de la educación superior	Fue necesario especificar en el objetivo y fórmula que se trata de "educación superior universitaria" para hacerlo concordar con el nombre del indicador y evitar confusión con 1.3.1.5
ACTIVIDAD	1.3.1.5	Mejorar la capacidad de las instituciones de educación superior tecnológica para que sus egresados se titulen	Índice de titulación en educación superior tecnológica	(Total de alumnos de educación superior tecnológica titulados por generación en el año n / Total de egresados de educación superior tecnológica por generación en el año n) 100	Anual	Secretaría de Educación, Dirección General de Educación Superior. Relación de Titulados en las Instituciones de Educación Superior 2013.	Mejora la calidad de la educación superior	Fue necesario especificar en el objetivo y fórmula que se trata de educación superior tecnológica para hacerlo concordar con el nombre del indicador y evitar confusión con 1.3.1.4
	1.3.1.6	Lograr un crecimiento equilibrado del personal que se requiere para atender a los alumnos de educación Superior tecnológica	Relación personal docente - personal administrativo en educación superior tecnológica	Total de personal docente en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n / Total de personal administrativo en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n	Anual	Secretaría de Educación, Dirección General de Educación Superior. Plantilla de Personal de las Instituciones de Educación Superior 2013.	Mejora la programación detallada sobre las necesidades de crecimiento de personal de acuerdo a los objetivos de las instituciones de educación superior.	Fue necesario señalar superior tecnológica, para evitar duplicidad con 1.3.1.7
ACTIVIDAD	1.3.1.7	Lograr un crecimiento equilibrado del personal que se requiere para atender a los alumnos de educación Superior universitaria	Relación personal docente - personal administrativo de educación superior universitaria	Total de personal docente en educación superior universitaria en el inicio del ciclo escolar n / Total de personal administrativo en educación superior universitaria en el inicio del ciclo escolar n	Anual	Secretaría de Educación, Dirección General de Educación Superior. Plantilla de Personal de las Instituciones de Educación Superior 2013.	Mejora la programación detallada sobre las necesidades de crecimiento de personal de acuerdo a los objetivos de las instituciones de educación superior.	El resumen narrativo decía: "Favorecer la función docente en las universidades de control estatal oficial" se hizo coincidir con el de 1.3.1.6, pues se refiere a lo mismo, salvo que en este caso en educación superior universitaria
ACTIVIDAD	1.4.1.1	Brindar educación primaria a la población mayor de 15 años	Porcentaje de población nacida antes de 1982 que concluye educación primaria	Población nacida antes de 1982 que logra concluir su educación primaria / Población nacida antes de 1982 sin educación primaria	Anual	CONEVAL. Rezago Educativo 2012, en www.coneval.gob.mx	La población en rezago educativo atiende la oferta de educación básica y ésta se adecúa a sus necesidades	Carencia de nombre del indicador, fórmula y frecuencia
ACTIVIDAD	1.4.1.2	Brindar educación secundaria a la población mayor de 15 años	Porcentaje de población nacida después de 1982 que concluye secundaria	Población nacida antes de 1982 que logra concluir su educación secundaria / Población nacida antes de 1982 sin educación	Anual	CONEVAL. Rezago Educativo 2012, en www.coneval.gob.mx	Se cumple con la obligatoriedad de la educación media superior	Carencia de nombre del indicador, fórmula y frecuencia
ACTIVIDAD	1.4.1.3	Abatir el analfabetismo	Índice de disminución del analfabetismo en la Entidad	(Población analfabeta de 15 años y más/ Población total de 15 años y más) * 100	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Estrategias adecuadas para abatir el analfabetismo	
ACTIVIDAD	1.4.1.4	Beneficiar a los alumnos del Sistema Educativo Estatal con becas que les permitan acceder, permanecer y concluir sus estudios con éxito	Incremento total de becas	(Número de becas otorgadas en el año n / Número de becas otorgadas en el año n-1)*100	Anual	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación y Administración, Departamento de Becas. Seguimiento histórico a los Programas Becas 2013.	Todas las instituciones de educación superior producen investigaciones	
AD	1.4.1.5	Incremento total de investigaciones publicadas orientadas a la resolución de problemas educativos	Incremento total de investigaciones publicadas orientadas a la resolución de problemas educativos	(Número de investigaciones publicadas en el año n / Número de investigaciones publicadas en el año n-1)*100	Anual	Secretaría de Educación, Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente. Seguimiento histórico a los programas institucionales de investigación educativa. 2013	Crece el financiamiento para realizar investigación y publicar sus resultados	

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula				
ACTIVIDAD	1.4.1.6	Políticas educativas eficientadas y eficaces	Porcentaje de informes de mejora, simplificación administrativa, contraloría, evaluación y optimización de recursos del sistema educativo estatal	(Número de informes de mejora realizados / Número de informes de actividades de mejora programados)*100	Trimestral	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación y Administración, Dirección de Programación y Evaluación. Seguimiento a los Proyectos de Sector Central 2013.	Se ejecuta la política de los Planes de Desarrollo del Estado de México, del Plan Sectorial de Educación y del Programa Anual de la Secretaría de Educación	
ACTIVIDAD	1.5.1.1	Garantizar la atención a los alumnos de educación preescolar	Costo por alumno de educación preescolar	Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en educación preescolar del año n	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Sustituir o eliminar
ACTIVIDAD	1.5.1.2	Garantizar la atención a los alumnos de educación primaria	Costo por alumno de educación primaria	Presupuesto total autorizado para gastos de operación en educación primaria en el año n / Matrícula total en educación primaria del año n	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Sustituir o eliminar
ACTIVIDAD	1.5.1.3	Garantizar la atención a los alumnos de educación secundaria	Costo por alumno educación secundaria	Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en educación secundaria del año	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Sustituir o eliminar
ACTIVIDAD	1.5.1.4	Garantizar la atención a los alumnos de educación media superior	Costo por alumno educación media superior	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en educación media superior / Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n)	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Sustituir o eliminar
ACTIVIDAD	1.5.1.5	Garantizar la atención a los alumnos de educación superior	Costo por alumno de educación superior	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación de educación superior universitaria en el año n/ matrícula total en educación superior universitaria en el ciclo escolar n)	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Sustituir o eliminar

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia de Medición			
ACTIVIDAD	1.6.1.1	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa en educación básica	Índice de atención a la infraestructura en educación básica	(Recursos autorizados para la educación básica del año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación básica del año n) Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación básica del año n	Anual	Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Se propone agregar este indicador para que se calcule la atención a las necesidades de infraestructura en educación básica y en los dos siguientes en educación media superior y superior, respectivamente.
ACTIVIDAD	1.6.1.2	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa en educación media superior	Índice de atención a la infraestructura en educación media superior	(Recursos del FAM autorizados para en educación media superior en el año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año n) Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para en educación media superior del año n	Anual	Diario Oficial de la Federación. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, Diciembre, 2012. SHyCP. Comunicado Oficial 2013 del FAM para el Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Fue necesario adecuar el indicador para que se concretara a medir la infraestructura en educación media superior y evitar su duplicidad con 1.6.1.3
ACTIVIDAD	1.6.1.3	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa en educación superior	Índice de atención a la infraestructura en educación superior	(Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación superior en el año n) Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año n	Anual	Diario Oficial de la Federación. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, Diciembre, 2012. SHyCP. Comunicado Oficial 2013 del FAM para el Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Fue necesario adecuar el indicador para que se concretara a medir la infraestructura en educación superior y evitar su duplicidad con 1.6.1.2
ACTIVIDAD	1.6.1.3	Incrementar los espacios educativos para atender la demanda educativa	Comportamiento de las obras terminadas	Total de obras terminadas del ciclo escolar n - Total de obras terminadas del ciclo escolar n - 1	Anual	Diario Oficial de la Federación. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, Diciembre, 2012. SHyCP. Comunicado Oficial 2013 del FAM para el Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	
ACTIVIDAD	1.6.1.4	Abatir proporcionalmente el déficit de infraestructura física educativa, dotando a las escuelas de espacios dignos, seguros y de calidad, en los niveles de educación básica, media superior y superior	Avance en la cobertura de espacios educativos	(Total de espacios educativos construidos / Número total de la demanda de espacios)* 100	Anual	Diario Oficial de la Federación. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, Diciembre, 2012. SHyCP. Comunicado Oficial 2013 del FAM para el Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México. Presupuesto de Egresos 2013, No. 115, 19 de diciembre, 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	

Elemento de la MIR	No.	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	observación
			Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia de Medición			
ACTIVIDAD	1.6.1.5	Contar con docentes suficientes para atender la demanda educativa	Comportamiento del total de la planta docente	Total de docentes de inicio del ciclo escolar n- Total de docentes de inicio del ciclo escolar n-1	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	Revisar su pertinencia una vez definido el problema
	1.6.1.6	Atender con equidad la demanda educativa al contar con escuelas dignas en los lugares donde se justifiquen	Comportamiento del total de escuelas	Total de escuelas de inicio del ciclo escolar n- Total de escuelas del ciclo escolar n-1	Anual	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2012 – 2013.	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa	



Anexo 7

Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario: **080301 Cultura física y deporte**
 Unidad Responsable: **Secretaría de Educación**
 Unidad Ejecutora: **Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte**
 Tipo de Evaluación: **Diseño del programa**
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: **2013**

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Fin Contribuir al incremento de la calidad de vida y la salud de los mexiquenses a través de la implementación de los programas en materia de cultura física y deporte	Instituto Mexiquense de Cultura	Los mexiquenses de los 125 municipios del estado son beneficiados con programas de cultura física evitando problemas de salud.		Programas de activación física	Estatal	ND		Educación para el desarrollo integral	Algunas de las actividades están orientadas a los alumnos y docentes del sector educativo.
Propósito Los mexiquenses de los 125 municipios del estado son beneficiados con programas de cultura física evitando problemas de salud.						ND			
Componentes 4. Mejora de la calidad de vida con la práctica de deportes y actividades físicas de los estudiantes de educación básica promovida			Alumnos de educación básica	Acceso a programas de activación física	Estatal	ND		Educación para el desarrollo integral Población de 3 a 15 años matriculada en Educación Básica.	Este componente está referido a los alumnos de educación básica

<p>Actividades 4.1 Promover la práctica deportes y actividades físicas en la educación básica para mejorar la calidad de vida</p>			<p>Docentes con programas de activación física</p>	<p>Cursos de capacitación</p>	<p>Estatal</p>	<p>ND</p>		<p>Educación para el desarrollo integral Formar a los docentes que requiere el sistema educativo estatal.</p>	<p>Esta actividad está dirigida a los docentes de educación básica.</p>
---	--	--	--	-------------------------------	----------------	-----------	--	--	---



Anexo 7

Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario: **Cultura y Arte**
 Unidad Responsable: **Secretaría de Educación**
 Unidad Ejecutora: **Instituto Mexiquense de Cultura**
 Tipo de Evaluación: **Diseño del programa**
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: **2013**

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Fin Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la oferta de diversos servicios culturales	Secretaría de Educación	Los mexiquenses	Servicios artísticos y culturales	Estatal	Instituto Mexiquense de Cultura		Educación para el Desarrollo integral	Los servicios artísticos y culturales forman parte de la educación para el desarrollo integral
Propósito La población del estado de México participa en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, de manera corresponsable en el conservación del patrimonio cultural como elemento de identidad y desarrollo integral del ser	Secretaría de Educación							

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificaciones
Componentes 2. La población juvenil de Estado de México atendida con acceso a la cultura a través de presentaciones y conciertos de la OSJEM.	Secretaría de Educación	Los jóvenes	Asistencia conciertos	a Estatal	Instituto Mexiquense de Cultura Orquesta Sinfónica del Estado de México		Educación para el Desarrollo integral	Los servicios artísticos y culturales son componentes esenciales de la educación para el desarrollo integral
Actividades 2.1 Dar a conocer a los jóvenes la música de arte por medio de la presentación de conciertos de la OSJEM y el Coro de la OSEM	Secretaría de Educación	Los jóvenes	Asistencia conciertos	a Estatal	Instituto Mexiquense de Cultura Orquesta Sinfónica del Estado de México		Educación para el Desarrollo integral	En los planes y programas educativos se contemplan actividades culturales y deportivas.
2.2 Mantener los estímulos económicos para incrementar y promover la formación y desarrollo de recursos humanos.	Secretaría de Educación	Los jóvenes	Estímulos económicos	ND	Instituto Mexiquense de Cultura		Educación para el Desarrollo integral	El programa Educación para el Desarrollo Integral incluye un subprograma denominado Estímulos económicos a la educación.
2.3 Impartir educación musical a la matrícula existente en el Conservatorio de Música del Estado de México	Secretaría de Educación	Niños y jóvenes	Educación musical	ND	Instituto Mexiquense de Cultura Conservatorio de Música del Estado de México		Educación para el Desarrollo integral	El programa Educación para el Desarrollo Integral incluye un subprograma denominado Atención a la Educación Artística, que en su objetivo también incluye, entre otros la formación de profesionales de la música a través de las Escuelas de Bellas Artes.

Anexo 8

Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa se justifica ampliamente porque atiende a un derecho constitucional. • Opera el sistema educativo más grande del país • Cuenta con un importante presupuesto • Voluntad política y capacidad técnica para avanzar en la implementación de la GpR • Proporciona un amplio abanico de servicios educativos a la población organizados en 47 proyectos. 	1,2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> • Replantear de forma colegiada la estructura programática en función de los instrumentos rectores de planeación. • Simplificar y redefinir los proyectos en función del PDEM y sus programas • Fortalecer el árbol de problema identificando con claridad las causas y los efectos, la cuantificación y la focalización espacial, económica y social, especificar con mayor precisión la población objetivo. • Hacer explícita la justificación teórica o empírica del programa, ya que éste atiende fundamentalmente a un mandato constitucional y a una amplia normatividad y marcos teóricos en los que se sustenta el quehacer educativo.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El papel protagónico de la educación en el contexto nacional y estatal • Políticas federales para mejorar los procesos educativos y sus resultados. • Se realizan esfuerzos nacionales e internacionales para la implementación del GpR. 	1,2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las políticas federales para fortalecer la transformación de la educación en la entidad. • Aprender de las mejores prácticas en la implementación del GpR. • Impulsar el seguimiento y la evaluación para mejorar los resultados.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La justificación del programa no se hace explícita • Una sola MIR para un programa diversificado y complejo • Insuficiente participación de las áreas ejecutoras en el diseño del programa • No establece de manera explícita el plazo para su revisión y actualización 	1,2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer explícita la justificación del programa. • Redefinir las MIR que se precisen para la operación del programa • Replantear de forma colegiada la estructura programática en función de los instrumentos rectores de la planeación en la entidad. • Involucrar a los ejecutores del programa, a fin de que se asuman los compromisos derivados de los indicadores y sus metas, y sean un mecanismo para el seguimiento y evaluación de su propia gestión, así como insumos para orientar sus decisiones a

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
		fin de obtener mejores resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Establecer en el programa los mecanismos y plazos para su revisión y actualización. • Oficializar el documento que será la guía, y rebasar solo el uso interno.
Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • El plazo para la implementación del PbR • El impacto de la reforma educativa en el ajuste del programa. • Resistencias al cambio 	1,2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para acelerar la implementación para cumplir con el plazo establecido. • Analizar el impacto de la reforma educativa en el diseño del programa e incorporar las estrategias y líneas de acción a fin de garantizar su cumplimiento. • Concertar acciones para impulsar la transformación que se precisa en el diseño del programa.
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Se identifica el problema prioritario que busca atender, también es posible identificar a la población objetivo. • Cuenta con evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender • En la mayoría de los diagnósticos de los subprogramas se cuantifica y dimensiona el problema. • El diagnóstico para la integración del anteproyecto de presupuesto 2013 está vigente. 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Existen productos muy valiosos que deben socializarse e institucionalizarse a fin de rebasar el uso interno. • Establecer los procedimientos que aseguren que todas las actividades que se realizan sean documentadas de manera sistemática, a fin de conformar la memoria histórica del quehacer institucional. • Además de la actualización y fortalecimiento de los diagnósticos particulares se recomienda integrar un diagnóstico general del programa que sintetice la información de los diagnósticos particulares y permita una visión integral y de conjunto., así como actualizarlo periódicamente para mantener su vigencia.
Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Existe voluntad política para instrumentar las acciones derivadas de la reforma educativa. • Las reformas federales apuntalan acciones para hacer frente a problemas de cobertura, equidad y calidad de la educación que prevalecen en el estado. • La instrumentación de las reformas es democrática 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar los programas y recursos federales para avanzar hacia los fines y propósitos del programa. • Participar en la definición de políticas, estrategias y líneas de acción para la instrumentación de las reformas federales.

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el árbol de problemas se advierten algunas imprecisiones en la identificación de causas y efectos, así como omisión de componentes que pueden ser esenciales. • Los diagnósticos de los subprogramas no incluyen aspectos espaciales y se orientan más hacia los efectos que hacia las causas y se advierte un énfasis en la cobertura y no en la calidad. • Al organizar el diagnóstico por subprogramas se pierde de vista lo particular, debido a que no se alude a la situación que guardan todos los componentes del programa. • No se advierte un diagnóstico general integrado. • En el SPP se actualizan los diagnósticos de los proyectos, no así los programas y subprogramas. 	4	<ul style="list-style-type: none"> • En virtud de que los diagnósticos son el punto de partida para justificar y definir el programa, se estima conveniente armonizarlos y fortalecerlos. • En los diagnósticos de los subprogramas se incluyen aspectos relevantes que deben ser recuperados en el árbol de problemas y viceversa. • Impulsar estrategias que contribuyan a un crecimiento equitativo y con calidad. • Revisar las cifras que se expresan como déficit de atención en el diagnóstico de Atención a la Educación Superior, así como la validez de algunas afirmaciones. • Diseñar árboles de problemas que representen gráficamente los diagnósticos, identificando con claridad las causas y los efectos, la cuantificación y la focalización espacial, económica y social, y especifiquen con mayor precisión la población objetivo de la acción gubernamental. • A partir de ellos, construir las Matrices de Indicadores para Resultados, involucrando desde luego a los ejecutores del programa, a fin de que se asuman los compromisos derivados de los indicadores y sus metas, y sean un mecanismo para el seguimiento y evaluación de su propia gestión, así como insumos para orientar sus decisiones a fin de obtener mejores resultados.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencias de las áreas involucradas para redefinir la estructura programática. • Resistencia del congreso local para autorizar el presupuesto bajo una nueva estructura y un nuevo esquema. • El predominio del modelo de programación sobre la nueva propuesta orientada a resultados. 		<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para que participen constructivamente las áreas ejecutoras en el rediseño de la estructura programática. • Contar con argumentos y justificaciones sólidos que garanticen la aprobación del cambio propuesto en las instancias estatales de los poderes ejecutivo y legislativo.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se vincula con los tres pilares del PDEM y con un 	5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para asegurar que en el diseño del programa se integren y hagan explícitos los aspectos de los pilares y eje del PDEM, de las metas nacionales y con los ODM con los que se

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>eje transversal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los propósitos si aportan al cumplimiento de los objetivos y estrategias consignados en los programas sectoriales y un especial. • Contribuye al cumplimiento de dos objetivos incluidos en la meta nacional. • Contribuye al cumplimiento de las metas de los Objetivos del Milenio. 		<p>vincula.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades • Existen diversos apoyos técnicos y voluntad política para mejorar el diseño de los programas. • Existen instrumentos estatales y nacionales de planeación vigentes y congruentes con los que se vincula. 	<p>5 y 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las instancias correspondientes los apoyos necesarios para el rediseño del programa. • Perfeccionar el diseño del programa armonizándolo con los instrumentos de planeación normativos.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PPEDI sólo hace referencia al primer pilar temático y se vincula con uno de los ocho objetivos a los que contribuye. • El uso de una matriz para un programa tan diversificado, limita su diseño. • Se incluyan cinco propósitos y sólo se hace referencia a uno de los objetivos del plan y sus programas. • La falta de armonización entre las diferentes fuentes sobre objetivos, limita la visión y la claridad en el rumbo y que el ejercicio se constituya en una herramienta útil. • La vinculación con las metas nacionales y con los ODM no son explícitas. 	<p>5 y 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con base en la MML rediseñar el programa a fin que tenga la capacidad para vincularse con los pilares y objetivos del PDEM y los programas a los que contribuye, fraccionando el problema general en otros más pequeños de tal manera que se formulen los diagnósticos y las MIR que se consideren necesarias para facilitar el uso de tan importante herramienta. • Desagregar los propósitos, asociándolos con los objetivos sectoriales y especiales y hacer explícita la vinculación del programa con las metas de desarrollo del milenio. Es importante destacar que los programas presupuestales deben desarrollarse en función del plan de desarrollo y sus programas. • Lo anterior permitirá expresar en las MIR los ocho objetivos derivados de los tres pilares del plan de desarrollo y el eje transversal con los que se vincula. Fortalecer y unificar los objetivos que se consignan en diferentes documentos y otorgarles la precisión correcta de acuerdo al nivel que ocupe en la matriz. • Perfeccionar la redacción del fin, es para que éste describa la

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
		<p>forma en que contribuye a la solución del problema y asegurar que los propósitos constituyan el resultado directo de los componentes, es decir, del producto esperado de los servicios educativos que se proporcionan a la población.</p>
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> En la última década sólo se han registrado cambios menores y se advierte resistencia a cambios estructurales. 	5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> Sustentar la propuesta en la normatividad tanto del ámbito educativo que recientemente se reformó, como en la obligación de concluir la implementación del GpR en el 2014.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe información sistematizada para conocer quiénes son los beneficiarios de los servicios educativos. Están establecidos los mecanismos para su depuración y actualización. Cuentan con diversos documentos normativos sobre los mecanismos para establecer la población demandante, objetivo y atendida. Tiene definidas las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Existe una amplia normatividad federal y estatal que establece los criterios para definir la población potencial, objetivo y atendida. Existe una metodología para establecer el padrón de beneficiarios. 	7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere elaborar, institucionalizar y difundir un documento de consulta rápida que integre la normatividad para establecer la población potencial, objetivo y atendida y que sea referente obligado para los ejercicios de planeación.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un amplio marco normativo. El Gobierno Federal está llevando a cabo el Censo Educativo que ofrecerá valiosa información sobre los beneficiarios del programa. El uso de las tecnologías para la integración y procesamiento de la información. 	7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar el uso de las nuevas tecnologías para la difusión y uso de la normatividad para los ejercicios de planeación y programación. Ubicar al Estado de México a la vanguardia en el diseño de ese tipo de documentos.
<p>Debilidades</p>	7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la normatividad vinculada con los procedimientos para definir la población objetivo, potencial y atendida del programa.

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> Falta de un documento que integre la amplia y dispersa normatividad. Existe, pero no se hace explícita la metodología para establecer la población objetivo, potencial y atendida, solo puede ser identificada a través de investigación e inferencias. 		<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar los contenidos estratégicos y que se utilizan con mayor frecuencia. Procesar la información para hacerla accesible. Integrar el documento normativo.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Que los documentos actuales en la materia pierdan vigencia por la reforma educativa Lentitud en la incorporación de los cambios federales en la normatividad estatal. Que los resultados del censo no se publiquen con oportunidad o impongan dudas a los datos históricos y que éstos impacten en los procedimientos establecidos. 	7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar al documento el dinamismo y flexibilidad suficiente para integrar oportunamente los cambios y garantizar su vigencia. Definir estrategias que contribuyan a acortar el tiempo para armonizar la normatividad estatal con la federal. Gestionar, en su momento, el acceso a la información del censo y a los mecanismos que se establezcan para su consulta y análisis.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe capacidad técnica para definir y rediseñar las MIR. Capacidad de convocatoria para involucrar a las áreas ejecutoras. Atribuciones en materia de información, planeación y programación del sector. Se dispone de información organizada y con antecedentes para la formulación de las MIR. Se cuenta con un sistema de indicadores y capacidad técnica para su seguimiento y desarrollo. Se dispone de un PDEM y programas vigentes con objetivos, estrategias y líneas de acción comprometidas por la dependencia. Los medios de verificación son en su mayoría externos lo que proporciona mediciones confiables, comparables y monitoreables. 	10-20	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las actividades para fortalecer el diseño del programa. Integrar equipos de trabajo cuya tarea sea el diseño de las MIR con base en la Metodología del Marco Lógico. Proveer la información estratégica que contribuya a la integración de los diagnósticos y las MIR correspondientes. Depurar y seleccionar del abanico de indicadores los orientados a medir el impacto y los resultados. Analizar y en su caso realizar las propuestas para que la organización de las unidades administrativas se corresponda con las tareas que suponen la planeación, diseño, seguimiento y evaluación de la MIR.

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un marco normativo que obliga a la vinculación con el PDEM y sus programas. • Normatividad que establece la obligación de implementar la GpR. • Contar con asesoría de instancias públicas y privadas con experiencia en el diseño de programas presupuestarios. 	10-20	<ul style="list-style-type: none"> • Duplicar los esfuerzos en la implementación del GpR, sustentados en la normatividad en materia de planeación y programación. • Apoyarse en las instancias públicas y privadas para fortalecer la capacidad técnica de las áreas involucradas en el diseño de los programas presupuestarios.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La existencia de una sola MIR para un programa tan amplio y complejo es limitativo. • La inquietud por desarrollar una matriz por proyecto existente no resuelve el problema, ya que la debilidad atiende a factores estructurales. • Se advierten problemas de redacción, captura y alineación de la información lo que dificulta su lectura. • Algunas actividades relacionadas con el componente “Gasto por alumno” no constituyen el insumo para la consecución del componente. • No todos los componentes se expresan y miden en términos de un producto o servicio entregable a la población. • Los propósitos no cumplen con la exigencia de unicidad. • La redacción del fin es imperfecto ya que señala como objeto la cobertura, y convierte en medios: la calidad, la equidad y participación, que aluden a otros elementos de igual importancia. • El cálculo de algunos indicadores se limita a 	10-20	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseñar las MIR que resulten necesarias, desagregando el problema general en otros más pequeños que sean controlables y se sustenten en el diagnóstico, la estructura programática, el plan y sus programas. • Recurrir a las opciones de construcción transversal de MIR’s que prevé la normatividad: por programa presupuestario, por proyecto e institucionales. • Mediante tal transversalidad, asegurar su articulación con los objetivos del PDEM. • Analizar y determinar las mejores relaciones de correspondencia lógica entre objetivos y fines, así como la lógica vertical y horizontal. • Asegurar la calidad de la captura, redacción y ordenamiento lógico de la información. • Reorganizar y redefinir los programas y proyectos, simplificarlos y alinearlos con el PDEM para que estén plenamente articulados y retroalimentar la actualización de la EP. • Redefinir los componentes de las MIR y articularlos con el PDEM, asegurando en todo momento que estén completos y que éstos expresen los bienes o servicios que se proporcionan a la población de tal forma que sean una herramienta para la operación del programa, resuman los principales resultados esperados, faciliten el monitoreo y evaluación, y sustente la toma

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>medir la relación entre lo programado y lo ejecutado y no a valorar su contribución en la solución de un problema.</p>		<p>de decisiones. Esto evitará incluir como componentes aspectos que no cumplan con la condición y limiten la articulación vertical y horizontal de la matriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la congruencia entre los propósitos y los componentes, en particular los que están referidos a calidad y cobertura de los servicios educativos, confirmando que a través de los componentes se logran los propósitos. • Atender las debilidades advertidas en algunos indicadores, a fin de que todos sean claros, relevantes, que el costo para su producción sea razonable, que sean monitoreables y aporten bases para evaluar los resultados. • Generar nuevos indicadores que den cuenta de problemas desagregados, pero articulados con la prestación de los servicios educativos y alineados al plan y sus programas. • Lograr que las metas sean precisas, congruentes y constituyan un reto; que se establezcan por el área ejecutora y responsable de su cumplimiento y sean avaladas por la UIPPE. • Ser más específicos en los medios de verificación, incluir las referencias completas, asegurando la reproducción del indicador por personas ajenas. • Revisar los supuestos, asegurando que correspondan a factores externos que están fuera del alcance de la dependencia pero que pueden incidir en el éxito del programa.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plazo para la implementación de la GpR sea insuficiente. • Resistencias de las áreas involucradas para rediseñar el programa. • Rotación del personal con capacidad técnica en la MML • La negativa de las autoridades para autorizar la nueva propuesta. 	<p>10-20</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para acortar el tiempo para llevar a cabo el rediseño del programa. • Sustentar la viabilidad técnica, política y financiera de los cambios que se propongan, destacando las ventajas. • Impulsar acciones que limiten los movimientos del personal técnico capacitado en la materia. • Establecer los mecanismos para la capacitación del personal involucrado.

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concorre en nueve programas presupuestarios, no obstante, se considera que sólo dos pueden ser identificados como complementarios. • Capacidad técnica para participar en el diseño de programas presupuestarios. • Claridad en la contribución del sector educativo a los programas en los que concurre. 	21	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que en el diseño de los programas en los que participa se incluyan los componentes y actividades del sector educativo.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política para impulsar la implementación de la GpR en todas las unidades responsables y ejecutoras. 	21	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Secretaría de Finanzas la definición de mecanismos de coordinación y participación en el diseño de programas concurrentes.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación en el diseño de las MIR de los programas en los que concurre. • El seguimiento se realiza sólo a través del programa anual. 	21	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar su contribución a los fines y propósitos de los programas presupuestales en los que concurre, así como definir los componentes y actividades concretos a incluir en las MIR.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de las MIR de los programas concurrentes dependen de las unidades responsables de otros sectores. 	21	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Secretaría de Finanzas la propuesta de un cronograma para armonizar los plazos para el diseño de los programas. • Enviar a las unidades responsables de los programas concurrentes, la información correspondiente del sector educativo para su integración en la MIR.



Pilar temático o Eje transversal: Pilar temático I: Gobierno solidario

Objetivo de Pilar o Eje:

Estrategia:

Línea de acción:

Programa: 080101 - Educación para el desarrollo integral

Objetivo del programa presupuestario: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrecer mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Fin					
Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa	Atención a la demanda educativa de la población de 4 a 24 años.	(Población de 4 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal / Población de 4 a 24 años del Estado de México.) *100	Anual	Estimados de población CONAPO Estadística 91 I	Se incrementa la infraestructura educativa, se optimizan programas educativos y la población demanda más y mejor educación
Propósito					
La población incrementa el Grado promedio de escolaridad para garantizar mejores oportunidades de desarrollo social y económico	Grado promedio de Escolaridad.	(Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más. / Población del Estado de México de 15 años y más.)	Anual	INEGI: Censo de Población 2010 y SEP, estimación DGPyP.	Políticas educativas eficientes, eficaces y equitativas
La población cuenta con opciones educativas suficientes, diversificadas y de excelente calidad al incrementarse la participación del gasto educativo en el gasto social	Participación del Gasto Educativo en el Gasto Social.	(8924/8925)*100	Anual	Gaceta donde el Gobierno del Estado de México comunica el presupuesto de egresos 2013	Política sostenida con prioridad a la educación como medio de desarrollo social
Los alumnos de educación media superior mejoran sus niveles de logro educativo	Porcentaje de alumnos de educación media superior con niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE.	(Alumnos con resultados en la Prueba ENLACE buenos y excelentes / Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE) *100	Anual	INEGI: Censo de Población 2010 y SEP, estimación DGPyP.	Los Programas de Mejora de la Calidad Académica tienen efectos en el aprovechamiento escolar
Los alumnos de Educación Primaria y secundaria mejoran sus niveles de logro educativo	Porcentaje de alumnos con niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE.	(Alumnos con resultados bueno y excelente en la prueba ENLACE en el año n / Total de alumnos evaluados en la prueba ENLACE en el año n) *100	Anual	Resultados de la Prueba ENLACE	Los Programas de Mejora de la Calidad Académica tienen efectos en el aprovechamiento escolar
Los jóvenes cuentan con opciones suficientes y diversificadas para cursar la educación superior universitaria	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación superior.	(Total de matrícula en el nivel superior del ciclo escolar n / Matrícula del nivel superior del ciclo escolar n-1) *100	Mensual	Estadística 91 I	La oferta de educación superior se incrementa
Componentes					
Costo de los alumnos inscritos al sistema educativo estatal	Costo por alumno en educación primaria.	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en Educación primaria del año n)	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Distribución equitativa del presupuesto
Educación básica concluida por población en rezago educativo	Porcentaje de rezago educativo de la población de 15-39 años.	(Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida / Población total de 15 a 39 años de edad) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	La población en rezago educativo demanda educación y es atendida en modalidades diversas y flexibles



	Población inscrita en educación media superior al egreso de secundaria	Porcentaje de absorción en educación media superior.	(Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior Egresados de educación secundaria) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta de educación media superior
	Población de 3 a 15 años matriculada en educación básica	Porcentaje de cobertura en educación básica.	(Población de 3 a 15 años matriculada / Población total de 3 a 15 años del Estado de México) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal INEGI - Censo de Población 2010 y SEP, estimación DGPYP	Se atiende la demanda de formación de profesores y se tiende a reducir el número de alumnos por docente
	Población inscrita en educación superior al egresar de la educación superior	Porcentaje de absorción en educación superior universitaria y tecnológica.	(Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n / Egresados de educación media superior del ciclo escolar n-1) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta de educación superior

Actividades

	"Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa en el nivel educación superior "	Índice de atención a la infraestructura en educación superior universitaria y tecnológica.	(Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año n) * Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año n	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
	Atender a los alumnos que demandan educación especial	Comportamiento de alumnos atendidos en Educación Especial.	(Alumnos atendidos en educación especial en el año n / Alumnos atendidos en educación especial en el año n-1) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Se incrementan y mejoran los servicios educativos de educación especial
	Atender a los alumnos que demandan educación media superior	Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura).	(Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar n / Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta y los espacios para atender la demanda de educación media superior
	Atender a los alumnos que demandan educación media superior en el periodo establecido	Eficiencia Terminal en educación media superior.	(8931/8932) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta y los espacios para atender la demanda de educación media superior
	Favorecer la función docente en las universidades de control estatal oficial	Relación personal docente-personal administrativo de educación superior universitaria.	Total de personal docente en educación superior universitaria en el inicio del ciclo escolar n / Total de personal administrativo en educación superior universitaria en el inicio del ciclo escolar n	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Mejora la programación detallada sobre las necesidades de crecimiento de personal de acuerdo a los objetivos de las instituciones de educación superior universitaria.
	Favorecer la lectura en los alumnos de educación básica	Porcentaje de alumnos atendidos con el Programa de Lectura.	(Alumnos atendidos con el Programa de Lectura / Matrícula de educación básica) *100	Anual	Archivo del Programa de Lectura	Programa de lectura innovador y atractivo
	Formar los docentes que necesita el Sistema Educativo Estatal en educación básica	Población total Atendida en Educación Normal.	(Población matriculada en educación normal / Población que demanda educación normal) *100	Anual	Coneval - Estadística básica del Sistema Educativo Estatal INEGI - Censo de Población 2010 y SEP, estimación DGPYP	La población en rezago educativo atiende la oferta de educación básica y ésta se adecúa a sus necesidades
	Implementar el Programa de Enseñanza del Inglés en las escuelas de educación básica	Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés.	(Número de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria / Total de acciones programadas) *100	Trimestral	Archivo del programa de Enseñanza del Inglés	Maestros suficientes, capacitados y actualizados en metodologías adecuadas para la enseñanza del inglés
	Implementar el Programa de Tecnología aplicada a la Educación en las escuelas de educación básica	Porcentaje de docentes capacitados en materia de TIC.	(Número de docentes capacitados y/o actualizados de educación superior tecnológica en el año n / Número de docentes programados a capacitar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación) *100	Anual	Archivo del Programa de Tecnología aplicada a la Educación	Equipos y programas de computo suficientes, actualizados y con maestros capacitados en su operación



Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de prevención de la violencia en educación básica.	(Número de escuelas que implementan el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar / Total de escuelas existentes de educación básica) * 100	Anual	Archivo del Programa para la Prevención de la Violencia Escolar	Interés de la sociedad por abatir la violencia
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido para cursar educación superior universitaria	Eficiencia terminal en educación superior universitaria y tecnológica.	(Egresados de educación superior universitaria en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación superior universitaria del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta de educación superior universitaria
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido para cursar la educación normal	Eficiencia terminal en educación normal.	(Egresados de educación normal en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación normal universitaria del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Mejora la calidad de la educación normal
Mejorar la calidad de las escuelas de educación básica	Escuelas incorporadas al PEC.	(Escuelas incorporadas al programa escuelas de calidad / Escuelas oficiales de Educación Básica) * 100	Anual	Archivo del programa Escuelas de Calidad	Directivos y personal docente interesados en participar en el programa
Mejorar la capacidad de las instituciones de educación superior para que sus egresados se titulen	Índice de titulación en educación superior universitaria.	(Alumnos titulados por generación en el año n / Total de egresados por generación en el año n) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Mejora la calidad de la educación superior universitaria
Mejorar la capacidad de las instituciones de educación superior para que sus egresados se titulen	Índice de titulación de educación superior tecnológica.	(Alumnos titulados por generación en el año n / Total de egresados por generación en el año n) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Mejora la calidad de la educación superior tecnológica
Ofrecer mayores espacios para atender la demanda de educación media superior	Tasa de crecimiento de la matrícula total estatal de educación media superior.	((Matrícula Total de EMS de control estatal del año n. / Matrícula Total de EMS de control estatal del año n-1.) - 1) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta y los espacios para atender la demanda de educación media superior
Otorgar igualdad de oportunidades a niños y niñas en edad de cursar educación básica	Índice de paridad entre sexos en educación básica.	(Matrícula de niñas de educación básica / Matrícula de niños de educación básica) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	La sociedad cobra conciencia de la importancia de la equidad de género
Propiciar un desarrollo equilibrado entre el personal de educación media superior	Relación personal docente-personal administrativo media superior.	Total de Personal docente en el año n / Total de Personal Administrativo en el año n	Mensual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Se cuenta con personal docente y administrativo suficiente y capacitado en sus respectivas tareas sustantivas
Políticas educativas eficientadas y eficaces	Porcentaje de avance en la integración de informes y reportes sobre las acciones de orden institucional y estratégico	(Informes y reportes realizados en el año n / Informes y reportes realizados en el año n) * 100	Anual	Sistema de Planeación y Programación (SPP)	Se ejecuta la política de los Planes de Desarrollo del Estado de México, del Plan Sectorial de Educación y del Programa Anual de la Secretaría de Educación
"Abatir proporcionalmente el déficit de infraestructura física educativa, dotando a las escuelas de espacios dignos, seguros y de calidad, en los niveles de educación básica, media superior y superior "	Avance en la cobertura de Espacios Educativos.	(Total de espacios educativos construidos / Total de espacios educativos programados a construir) * 100	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
"Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa en el nivel educación superior "	Índice de atención a la infraestructura en educación superior universitaria y tecnológica.	(Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año n / Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año n) * Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año n	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Abatir el analfabetismo	Analfabetismo.	(Población analfabeta de 15 años y más / Población total de 15 años y más) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Estrategias adecuadas para abatir el analfabetismo



Atender a la población de 3 a 15 años que debe cursar educación básica obligatoria	Tasa de terminación de Educación Básica.	(Total de Egresados de Educación Secundaria / Población Total de 15 años) * 100	Mensual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Distribución equitativa del presupuesto
Atender a la población que demanda educación inicial	Comportamiento de alumnos atendidos en educación inicial.	Alumnos atendidos en educación inicial en el año n - Alumnos atendidos en educación inicial en el año n-1	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Se incrementa la oferta de educación inicial
Atender con equidad la demanda educativa al contar con escuelas dignas en los lugares donde se justifiquen	Comportamiento del total de escuelas.	(Total de escuelas de inicio del ciclo escolar n / Total de escuelas del ciclo escolar n-1)	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Beneficiar a los alumnos del Sistema Educativo Estatal con becas que les permitan acceder, permanecer y concluir sus estudios con éxito	Atención a la demanda de becas.	(No. de becas otorgadas / No. de solicitudes para becas ingresadas) * 100	Anual	Seguimiento histórico a los programas institucionales de investigación	Todas las instituciones de educación superior producen investigaciones
Brindar educación primaria a la población mayor de 15 años				Coneval, INEGI - Censo de Población 2010 y SEP, estimación DGPYP	La población en rezago educativo atiende la oferta de educación básica y ésta se adecúa a sus necesidades
Brindar educación secundaria a la población mayor de 15 años				Coneval, INEGI - Censo de Población 2010 y SEP, estimación DGPYP	Se cumple con la obligatoriedad de la educación media superior
Contar con docentes suficientes para atender la demanda educativa	Comportamiento total de la planta docente.	(Total de docentes de inicio del ciclo escolar n / Total de docentes de inicio del ciclo escolar n-1)	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Garantizar la atención a los alumnos de educación media superior	Costo por alumno educación media superior.	(Presupuesto Total Autorizado para Gastos de Operación en el año n / Matrícula total en educación pública de control estatal y federalizada de media superior del año n) * 100	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Garantizar la atención a los alumnos de educación preescolar	Costo por alumno en educación preescolar.	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total pública de control en educación estatal y federalizada de preescolar del año n)	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Garantizar la atención a los alumnos de educación primaria	Costo por alumno en educación primaria.	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en Educación primaria del año n)	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Garantizar la atención a los alumnos de educación secundaria	Costo por alumno en educación secundaria.	(Presupuesto total autorizado para gastos de operación en el año n / Matrícula total en educación pública de control estatal y federalizado en secundaria del año n) * 100	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Garantizar la atención a los alumnos de educación superior	Costo por alumno educación superior.	(Presupuesto Total Autorizado para Gastos de Operación en el año n / Matrícula total de educación pública de control estatal y federalizado en el nivel superior del año n.)	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Incrementar los espacios educativos para atender la demanda educativa	Comportamiento de las obras terminadas.	(Total de obras terminadas del ciclo escolar n - Total de obras terminadas del ciclo escolar n - 1)	Anual	Presupuesto de egresos 2013 y Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Presupuesto suficiente y distribuido de manera equitativa
Incremento total de investigaciones publicadas orientadas a la resolución de problemas educativos	Incremento Total de Investigaciones Publicadas	(Total de proyectos de investigación realizados en el año n / Total de proyectos de investigación programados a realizar en el año n) * 100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece el financiamiento para realizar investigación y publicar sus resultados



	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido para cursar educación superior tecnológica	Eficiencia terminal en educación superior tecnológica.	(Egresados de educación superior tecnológica en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación superior tecnológica del ciclo escolar n -duración del nivel educativo) *100	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Crece la oferta de educación superior tecnológica
	Lograra un crecimiento equilibrado del personal que se requiere para atender a los alumnos	Relación personal docente-personal administrativo de educación superior tecnológica.	Total de personal docente en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n / Total de personal administrativo en educación superior tecnológica en el inicio del ciclo escolar n	Anual	Estadística básica del Sistema Educativo Estatal	Mejora la programación detallada sobre las necesidades de crecimiento de personal de acuerdo a los objetivos de las instituciones de educación superior.
	Ofrecer opciones de educación continua a los maestros de educación básica				Archivo del Programa de Educación Continúa para Docentes en Servicio	Los docentes asisten a las actividades de formación continua que se les ofrecen

Anexo 10

Fuentes de información

COESPO (2013). *Indicadores demográficos, 2012*

CONAPO (2013). *Proyecciones de población 2010-2050*

GEM (2012). “Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto y Consideraciones respecto del Presupuesto basado en Resultados (PbR)”, En: *Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013*. Secretaría de Finanzas

GEM (2012). *Catálogo de Unidades Responsables, Ejecutoras y Centros de Costo, para el Ejercicio Fiscal 2012*. Secretaría de Finanzas

GEM (2012). *Consolidación Estadística, Inicio de cursos 2012-2013*, Secretaría de Educación

GEM (2012). Guía para reportar el análisis del Marco Lógico (Programa Institucional, Presupuestario o Proyecto Programático) Nombre de la MIR: Cultura y Arte. Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación y Administración, Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

GEM (2012). *Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013*. Secretaría de Finanzas

GEM (2012). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

GEM (2012). *Programa Especial: Gestión Gubernamental Distintiva*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

GEM (2012). *Programa Presupuestario Educación, Presupuesto con base a Resultados 2013, Reporte del análisis de Marco Lógico*. Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación y Administración, Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Dirección de Programación y Evaluación

GEM (2012). *Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

GEM (2012). *Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

GEM (2012). *Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)

GEM (2013). “Anexo Objetivos Estructura Programática”, En: *Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2013, Descripción y Objetivos de Programas y Proyectos de la Estructura Programática 2013*. Secretaría de Finanzas

GEM (2013). *Catálogo de Unidades Responsables, Ejecutoras y Centros de Costo, para el Ejercicio Fiscal 2013*. Secretaría de Finanzas.

GEM (2013). *ENLACE Básica, Resultados 2012 Estado de México*, Recuperado el 16 de septiembre de 2013, En: http://portal2.edomex.gob.mx/ieval_edu/inicio/index.htm?ssSourceNodeld=2671&ssSourceSiteld=ieval_edu, IEEEM

GEM (2013). *ENLACE Educación Media Superior, Resultados 2012 Estado de México*, Recuperado el 16 de septiembre de 2013, En: http://portal2.edomex.gob.mx/ieval_edu/inicio/index.htm?ssSourceNodeld=2671&ssSourceSiteld=ieval_edu

[71&ssSourceSiteId=ieval_edu.](#) Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México (IEEEM)

GEM (2013). *Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2013*. Secretaría de Finanzas

GEM (2013). *Fichas técnicas de los indicadores*. Documento interno. Secretaría de Educación, Dirección de Programación y Evaluación

GEM (2013). *Matriz de Indicadores para Resultados Educación para el Desarrollo Integral*, Recuperado en: julio de 2013, En: Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto 2013, <http://siprep.edomex.gob.mx/> [consulta solo con contraseña]. Secretaría de Finanzas

GEM (2013). *MIR del Programa Presupuestario “Cultura Física y Deporte”*. Recuperado en: septiembre de 2013, En: Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto (SPP) 2013, <http://siprep.edomex.gob.mx/>. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Dirección General de Planeación y Gasto Público

GEM (2013). *MIR del Programa Presupuestario “Cultura y Arte”*, Recuperado en: septiembre de 2013, En: Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto 2013, <http://siprep.edomex.gob.mx/> [consulta solo con contraseña]. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Dirección General de Planeación y Gasto Público

GEM (2013). *Presupuesto de Egresos 2013*. Gaceta del Gobierno, No. 115

GRM (2010). *Taller de Construcción de Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico. Manual de Instructor*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

GRM (2013). *Ley General de Educación*. Recuperado el 5 de octubre de 2012, En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

GRM (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*

SEP (2005). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Planeación y Programación

SEP (2005). *Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación para Escuelas Secundaria para Trabajadores en Tres Semestres, Modalidad Escolarizada 2005-2006*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación; Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2009). *Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación para la Modalidad de Secundaria a Distancia*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación; Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2009). *Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación para los Programas y Modalidades de Educación Preescolar y Primaria Comunitaria Periodo Escolar 2008-2009*. Consejo Nacional de Fomento Educativo, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2009). *Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación para Centros de Educación Básica Para Adultos*

(CEBA), Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Misiones Culturales (MC) y Salas Populares de Lectura (SPL). Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2009). *Normas de Control Escolar Relativas a La Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación para La Modalidad de Secundaria Comunitaria y para la Modalidad de Atención Educativa a la Población Indígena en Secundaria Periodo Escolar 2008-2009*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2010). *Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Acreditación y Certificación de Educación Básica para Adultos* (INEA). Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2012) *Manual de Procedimientos para la Operación del Catálogo de Centros de Trabajo*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Planeación y Programación, Dirección General Adjunta de Planeación e Información, Dirección de Estadística Educativa, Subdirección de Sistemas Estadísticos, Departamento de Catálogos Básicos

SEP (2012). *Normas de Control Escolar Aplicables a los Planteles Oficiales de Educación Media Superior, dependientes directamente de la SEP*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2012). *Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación Aplicables a los Planteles Educativos Particulares que Imparten Estudios de Tipo Medio Superior con Reconocimiento de Validez Oficial Otorgado por la Secretaría de Educación Pública*. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación; Dirección de Acreditación y Certificación

SEP (2013). *Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica*. Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación

UNESCO (1997). *La Educación encierra un Tesoro, Informe a la UNESCO, Comisión Internacional para la Educación en el Siglo XXI Presidida por Jacques Delors*, Ediciones UNESCO

UNESCO (2000). *Foro Mundial de Educación. Marco de Acción de Dakar*. Francia: UNESCO

Anexo 11
**Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora
y el costo de la evaluación**

Nombre de la empresa evaluadora

Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación S.C. (CEEIE)

Nombre del coordinador de la evaluación

Lic. Armando Ignacio Martínez Solís

Nombre de los principales colaboradores

Lic. Elizabeth Hernández González
Dra. en C. S. Janette Victoria Romero González

**Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar
seguimiento a la evaluación**

Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

**Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar
seguimiento a la evaluación**

Lic. Edgar Martínez Novoa

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Adjudicación directa No. AJD-SE 14-2013

Costo total de la evaluación.

\$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MN) Incluye IVA.

Fuente de financiamiento

Recursos de gasto corriente de origen estatal